

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD EN EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**EDUCACIÓN PARA EL MANEJO CONSTRUCTIVO DE CONFLICTOS:
CAPACIDADES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA ESCUELA**

Liliana Jiménez Rodríguez

Elizabeth González Niño

Yenny Maricela Martínez

Jhon Freddy Rodríguez Moreno

Gina Marcela Zabala Salgar

BOGOTÁ D.C.

2015

Liliana Jiménez Rodríguez

Elizabeth González Niño

Yenny Maricela Martínez

Jhon Freddy Rodríguez Moreno

Gina Marcela Zabala Salgar

**EDUCACIÓN PARA EL MANEJO CONSTRUCTIVO DE CONFLICTOS:
CAPACIDADES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA ESCUELA**

Tesis presentada a la Pontificia Universidad Javeriana para la obtención del título
de Magister

Tutora:

Gloria Inés Rodríguez Ávila

Doctora en Psicología

Línea de Investigación:

Justicia y Convivencia Escolar

Bogotá, Colombia

2015

Artículo 23, resolución N°13 de 1946:

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”

Nota de aceptación

Firma Presidente del jurado

Firma Jurado

Firma Jurado

Bogotá D. C., noviembre de 2015.

DEDICATORIA

A Dios, a Betty, mi madre por su amor, fortaleza, ejemplo de vida

Por ser mi compañera en mil batallas.

A Juan por que sin el nada es ni será posible, por ser mi gran motivo.

A Mauricio por ser oasis y abrazo.

Gina

A Dios infinitas gracias por tantas bendiciones.

A mi madre Dorita por ser ejemplo de disciplina, constancia, dedicación y lucha para siempre seguir adelante y por ser mi apoyo incondicional.

A mi hermano Daniel por su apoyo, su amor a la lectura, por demostrar que los sueños si se pueden hacer realidad.

A Raúl mi compañero por su apoyo, paciencia y respaldo en este proceso.

Maricela.

A nuestro Creador por darme la vida y la capacidad para culminar este proyecto,

A mi madre, a mí amada esposa y a mis hermanas por su gran apoyo y motivación en este proceso académico.

Y a mis hermosos hijos, María José y Migue Ángel, que son mi gran inspiración en cada momento de mi vida, para lograr cualquier meta propuesta.

Jhon Freddy

RESUMEN

Esta investigación abordó el tema de la educación para la resolución constructiva de conflictos a partir de la necesidad que tiene la escuela de afrontar las diferencias desde formas alternativas a la violencia y la agresión, como el dialogo para llegar a acuerdos, reconociendo además el conflicto como una situación inherente y natural al ser humano. Esto contribuye a la formación de ciudadanos reflexivos, autónomos y participativos; través de esta investigación se quiso comparar y analizar las propuestas que plantean el Ministerio de Educación Nacional respecto a las competencias ciudadanas y la Secretaria de Educación de Bogotá orientada hacia las capacidades ciudadanas en torno a la formación para el manejo constructivo de conflictos en la escuela. Esta investigación se desarrolló desde un enfoque de tipo cualitativo que a través del análisis documental permitió establecer los siguientes aspectos relevantes: conceptos de capacidades, competencias, ciudadanía y conflicto; posteriormente se abordaron los desempeños pedagógicos ubicados en las categorías de emociones y estrategias para el manejo de conflictos; por último se hace referencia a las propuestas pedagógicas que condujeron a la construcción de matrices comparativas que evidenciaron como dichos programas se complementan en los procesos para la formación ciudadana en el contexto escolar.

Palabras claves: Capacidades, ciudadanía, competencia, conflicto, resolución constructiva de conflictos.

ABSTRACT

This investigation took on the topic of education and its role in the constructive settling of conflicts based on the school's obligation to face strifes through different alternatives, besides violence and aggression, such as the use of dialogue as a way to reach agreements; taking into account conflict as something inherent and natural to humans. This contributes to the development of reflective, autonomous and participative citizens; this investigation was meant to analyze and test the proposals made by the National Ministry of Education related to citizen competencies and Bogota's Secretary of Education focused towards the constructive management of conflicts in schools. This investigation was developed from a qualitative point of view, which through documentary analysis allowed us to establish the following key aspects: capabilities, competencies, citizenship and conflict; afterwards we address pedagogic performance divided into emotions and strategies to manage conflicts. Lastly we reference the pedagogic proposals which allow the development of comparative matrices which evidence how this proposals complement each other in the development of citizens in an educational context.

Key words: Capabilities, citizenship, competencies, conflict, constructive settling of conflicts.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	6
1. INTRODUCCIÓN	9
1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	10
1.2 Objetivo general	10
1.3 Objetivos específicos	10
1.4 JUSTIFICACIÓN	11
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	13
2.1 Ciudadanía	13
2.2 Manejo constructivo de los conflictos	15
2.3. Estrategias y técnicas para la resolución de conflictos en la escuela.....	17
2.4 Competencias	22
2.5 Capacidades	26
2.6 Estándares básicos de competencias ciudadanas ¡Formar para la ciudadanía si es posible! (MEN, 2004)	27
2.7 Ruta de aprendizajes en capacidades ciudadanas y para la convivencia	33
2.7.1 Alcance de la ruta en cada ciclo y dimensión de la ciudadanía	34
2.7.2 Ciclo inicial (Pre jardín – Jardín y Transición)	36
2.7.3 Ciclo 1 (grados Primero y Segundo)	37
2.7.4 Ciclo 2 (Grados Tercero y Cuarto).....	37
2.7.5 Ciclo 3 (Grados Quinto, Sexto y Séptimo)	38
2.7.6 Ciclo 4 (Grados Octavo y Noveno).....	39
2.7.7 Ciclo 5 (Grados Décimo, Undécimo).....	39
3. METODOLOGÍA.....	39
3.1. Procedimiento de la investigación	40
4. RESULTADOS	42
5. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES	55
REFERENCIAS	60
ANEXOS	64

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad colombiana y especialmente la escuela se encuentran constituidas por individuos con múltiples percepciones sobre la realidad, con intereses, deseos y costumbres diferentes, esto conlleva a que se presenten conflictos que en algunas ocasiones son manejados con agresividad y pueden conducir a una sociedad con altos niveles de violencia. Desde allí, es vital el manejo pacífico de los conflictos como una de las características que todo ciudadano debe aportar a su sociedad, la ciudadanía por tanto no es algo innato al ser humano esta debe ser formada desde diversos escenarios de aprendizaje, entre ellos la escuela, allí la resolución de los conflictos hace parte fundamental de este ejercicio.

Con base en lo anterior, este trabajo de investigación realizó un análisis comparativo de las propuestas del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y de la Secretaria de Educación Distrital (SED) específicamente de sus programas de competencias y capacidades ciudadanas en los espacios escolares, para identificar y comprender las alternativas de educación para el manejo de los conflictos planteado como un elemento fundamental en la formación ciudadana.

Al respecto, el programa del MEN, *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas* busca generar procesos que contribuyan a la transformación social desde la construcción de ciudadanía en las instituciones educativas. Estos estándares consideran esencial el respeto, la defensa y promoción de los derechos fundamentales en todos los ámbitos para contribuir al desarrollo de competencias cognitivas, emocionales y comunicativas que interrelacionadas permitan a cada persona desarrollar una convivencia pacífica. Por su parte, *el plan de desarrollo “Bogotá Humana” (2012- 2016)* de la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá otorga un papel central a la educación en ciudadanía y convivencia; de hecho, implementó *el Proyecto de Educación para la*

Ciudadanía y la Convivencia denominado *PECC*, que busca generar espacios y acciones en las escuelas donde niños y jóvenes desarrollen capacidades que permitan construir una sociedad sobre principios de equidad, solidaridad y dignidad.

Se entiende entonces, que los individuos que fortalecen su aprendizaje en torno a la ciudadanía y como interés central de esta investigación en la resolución pacífica de los conflictos en la escuela como un aporte a la convivencia constructiva, donde las personas tengan más alternativas para enfrentarse a las dificultades de la vida cotidiana sin acudir a la violencia. Desde esta perspectiva, la pregunta que orientó nuestro proceso investigativo fue: *¿Cuál es la propuesta que desde competencias ciudadanas y capacidades ciudadanas se hace para la educación en el manejo constructivo de los conflictos en el contexto escolar?*

1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la propuesta que desde competencias ciudadanas y capacidades ciudadanas se hace para la educación en el manejo constructivo de los conflictos en el contexto escolar?

1.2 Objetivo general

Comparar y analizar los programas de competencias ciudadanas y capacidades ciudadanas y sus propuestas en torno a la educación para el manejo constructivo de los conflictos en el contexto escolar.

1.3 Objetivos específicos

Contrastar los conceptos y contenidos que incluyen el programa competencias ciudadanas y el proyecto capacidades ciudadanas con respecto a la educación para el manejo de conflictos.

Comparar las estrategias pedagógicas propuestas por el programa competencias ciudadanas y el proyecto capacidades ciudadanas desde el ámbito de la ciudadanía.

Sugerir algunos puntos de integración factibles de llevar a cabo en la realidad cotidiana de la escuela.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Según las cifras reportadas por El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en su informe *Forensis* sostiene que para el año 2014 la tasa de muertes violentas fue de 52,92 casos por cada 100.000 habitantes; el homicidio según la manera de muerte ocupa el primer lugar con 12.626 casos equivalentes al 50,07% del total de los casos y una tasa de 26,49 por cada 100.000 habitantes. Para las muertes violentas indeterminadas se presentaron 1.611 casos, siendo los hombres quienes aportaron mayor número; los homicidios ocupan la primera causa de AVPP (Años de vida potencialmente perdidos) con un 55,26% seguido de las muertes en accidentes de transporte con un 22,48%. El grupo etario donde se concentra menor número de años de vida potencialmente perdidos es entre los 20 a los 24 años con un 22,23% del total de AVPP, cabe resaltar que en la categoría de muertes accidentales el grupo etario de 0 a 4 años presentó el mayor número de años de vida potencialmente perdidos con un 18,69% del total de esta categoría. De acuerdo con el ciclo vital, el grupo de edad con mayor porcentaje de casos de muertes es en la adolescencia, con un incremento paralelo al de la edad, más marcado entre los 12 y 17 años.

En consecuencia, es posible pensar que las personas presentan dificultad en encontrar posibilidades de resolución a los conflictos diferentes a la violencia, los conflictos pueden escalar o aumentar a tal punto que pueden llegar incluso a las lesiones personales y a terminar con la vida de otros seres humanos, como muestran las tasas de homicidios en el informe *Forensis*. Este sentido la escuela no es ajena a los conflictos, de ahí que la gran mayoría de estos ocurren sin que los adultos conozcan a profundidad sus dinámicas, es posible que los docentes y otros miembros de la comunidad solo visualicen las manifestaciones agresivas de los conflictos, según Chaux reportando la opinión de los estudiantes “los docentes intervienen usando su autoridad para frenar el conflicto, ya sea forzando una reconciliación... regañando, amenazando con un castigo. Hubo muy pocos casos en que los profesores permitieron que las partes discutieran el asunto que había generado el conflicto” (2012, p.102).

Adicionalmente, los conflictos que ocurren entre los estudiantes se desarrollan en un contexto social en el cual amigos y compañeros ejercen un rol decisivo que en muchas ocasiones empeora la situación, esto lleva a pensar que la escuela es un espacio propicio para educar a niños, niñas y adolescentes para que manejen sus conflictos a través de la negociación y los acuerdos, y no por medios violentos, de tal forma que puedan participar como ciudadanos activos y constructivos en la sociedad. Es decir, la presencia de conflictos es una oportunidad para que significativamente los estudiantes aprendan a manejarlos de forma distinta a violentar o ceder, formas ambas destructivas tanto para las personas, como para sus intereses y relaciones.

Asimismo, un elemento a destacar que puede contribuir a disminuir la violencia interpersonal es la educación para la ciudadanía, que se concibe como “el conjunto de representaciones y prácticas político educativas y propuestas desarrolladas dentro de una sociedad, con la intención de que las personas puedan reconocer y construir estrategias de acción por medio de las cuales se incluyen y participan, construyan y reconstruyan sus lugares y presencias en el plano de lo político” (Álvarez, 2005, p. 156) En otras palabras, formar o educar a las personas en principios éticos y valores ciudadanos en la escuela permite que asuman su rol político como constructores de la sociedad en la cual quieren vivir.

En esa perspectiva, la escuela aparece como un espacio para el manejo constructivo de los conflictos al formar y fortalecer en sus integrantes aprendizajes en torno al manejo de ellos a través de la comunicación efectiva, la autorregulación emocional, el establecimiento de acuerdos, la toma de diferentes perspectivas, los disensos entre otros. Es indudable la relevancia entonces de las propuestas del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Distrital en la búsqueda de fortalecer la ciudadanía y la educación frente al manejo de los conflictos como un elemento central a la misma.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La fundamentación teórica de esta investigación se desarrolló así: primero, cómo se entiende el concepto de ciudadanía y su relación con los derechos sociales con base en los aportes de autores como Bustelo, Marshall, Toro y Colom. Segundo, el tema del manejo constructivo de los conflictos con las contribuciones de: Ortega y Chaux. Tercero, propuestas de educación para el manejo de los conflictos en la escuela donde se profundizó en el proyecto Sevilla Antiviolenencia Escolar (SAVE) y de los autores Kreidler y Girad.

2.1 Ciudadanía

Para hablar de una formación ciudadana acorde con las necesidades sociales actuales es pertinente e indispensable tener claridades teóricas sobre este concepto ampliamente usado en la búsqueda del bienestar individual y grupal en el ser humano. Así pues, históricamente la definición más conocida de ciudadanía la encontramos en TH. Marshall quien desde una postura liberal privilegia el desarrollo de los derechos civiles y políticos como elementos constitutivos de la misma, allí “la ciudadanía es un *status* de plena pertenencia de los individuos a una sociedad y se confiere a quienes son miembros a pleno derecho de una determinada comunidad, en virtud de que disfrutan de derechos en tres ámbitos: civil, político y social” (Marshall, 1998, p.113). Así, el individuo está ligado a la comunidad y al Estado, donde se privilegian los derechos civiles y políticos individuales y su relación con la comunidad, es decir los derechos civiles como la libertad y los políticos como la participación propenden por la construcción del sujeto y su integración posterior a una comunidad.

Esta postura clásica frente a la ciudadanía enfocada en los derechos civiles y políticos que dominó la mayor parte del siglo XX, se ha visto reevaluada con las nuevas emergencias de pensarse y construir comunidad. Allí la ciudadanía y los derechos sociales son una prioridad, en tanto buscan el bienestar de la sociedad de la cual todos somos parte como personas responsables de su construcción. Estas nuevas posturas buscan consolidar en los individuos una posición crítica, reflexiva y argumentada de sí mismos y frente a la sociedad (Bustelo, 1998). La construcción colectiva y por tanto social es de vital

importancia ya que es allí donde se ejerce la ciudadanía, la responsabilidad por el otro también me incluye en la medida en que yo pertenezco.

Por consiguiente, es necesario formar a las personas en el ejercicio de los derechos civiles y políticos como indispensables para su realización personal y complementarlos con los derechos sociales como el lazo de unión a la comunidad, todos en igualdad de importancia y equilibrio. Es decir, el individuo debe apropiarse como sujeto garante y participativo de sus derechos en toda su amplitud en donde estos sean el pilar de la sociedad, “el nosotros como propuesta concreta no es sino compartir una comunidad de argumentos y esto consiste esencialmente en la definición de a donde se quiere ir y cómo se pretende caminar” (Bustelo, 1998, p.250).

Destacamos así una nueva mirada sobre la ciudadanía donde está no se reduce a la categoría de los derechos, sino que va más allá, como principio potenciador de lo humano, de la dignidad que consolida el proyecto ético del cual todos somos parte como sociedad en la medida que lo construimos, por tanto las decisiones que tomemos terminan afectándonos en cualquier sentido. Además, las personas entendidas aquí como ciudadanos son eminentemente actores sociales que pueden y deben crear, participar y modificar proyectos enunciados por la sociedad para procurar la continuidad propia de los derechos y por otro, consolidar ese horizonte ético como comunidad. En este sentido “un ciudadano es una persona que es capaz, en cooperación con otros, de crear, modificar o conservar el orden social que ella misma quiere vivir y proteger para hacer posible la dignidad de todos” (Toro, 2011, p.24).

Pero ¿Cómo lograr la participación de los individuos en la construcción de un proyecto ético como verdaderos actores sociales, es decir cómo ciudadanos? La participación de las personas no surgirá de forma espontánea sino que debe ser construida, y el medio adecuado para lograrlo es a través de la educación. Entonces, la escuela juega un rol fundamental en la configuración de la ciudadanía como parte del desarrollo humano donde se procura potenciar y fortalecer en el sujeto todas las dimensiones (física, afectiva, cognitiva, comunicativa, ética) de forma integral, en tanto seres individuales y como constructores de comunidad (Alvarado, 2009). Es vital que los seres humanos se piensen y actúen con los otros en la cotidianidad, y la escuela es un espacio de experiencia social

indicado para la formación de ciudadanos participativos y comprometidos con la construcción de comunidad.

En síntesis, la ciudadanía no es un elemento natural a los individuos y por tanto debe ser formada o educada desde diversos contextos, entre ellos la escuela. Cabe resaltar que desde la etimología latina se remite al término *educere*: como “hacer salir”, mientras que *educare* hace referencia a “criar”, “alimentar” o “producir” (Colom, 2007, p. 21). Existen distintas maneras de concebir la educación, pero se podría relacionar con un proceso de perfeccionamiento del hombre (Colom, 2007). En este sentido, se entiende como una acción intencional que está orientada a alcanzar ciertos fines o metas individuales y sociales caracterizadas por: primero, no se limita únicamente al saber cognoscitivo, la educación es un hacer, es acción. Segundo, es un fenómeno comunicativo, tercero, necesita y permite desarrollar la capacidad de aceptar, filtrar, entender, captar información que recibe de los modelos que le son propuestos, cuarto, educarse significa aprender y educar implica enseñar y quinto, permite al sujeto orientarse al mundo de los valores, las ideologías, las creencias y no limitarse a la acumulación de información y conocimientos.

La educación entonces implica adquirir conocimientos, desarrollar talentos y capacidades individuales y colectivas, este ejercicio de socialización permite el desarrollo de la capacidad crítica, de opción, de elección libre en un marco de diversidad y encuentro con el otro, en otras palabras la educación debe brindar elementos para que las personas se dignifiquen a sí mismas, realicen su proyecto personal en correlación con acciones sociales que edifiquen una sociedad ética en la que todos podamos vivir juntos, en síntesis educar ciudadanos para construir una sociedad democrática.

2.2 Manejo constructivo de los conflictos

Al hablar de conflicto es pertinente identificar dos concepciones; por un lado la negativa que asocia el conflicto con la violencia, agresión, debilidad o destrucción y por tanto puede ser evitado o suprimido y la visión positiva del mismo donde este es una oportunidad para el desarrollo y el cambio, es entonces un proceso inherente en la configuración de los individuos y la sociedad, como lo afirma Jares (1999) “necesitamos

permitir el desacuerdo y la diversidad de opiniones para hacer posible la parte constructiva del proceso de debate” (p.76). Debemos entender que el conflicto no significa siempre un quiebre, no es bueno o malo sino neutral, su manejo puede ser deseable o no.

No obstante, las personas presentan dificultad en encontrar alternativas de resolución, por ello consideramos fundamental la educación para aprender a manejar los conflictos de forma constructiva que permite no solo el bienestar de las partes involucradas a través de dar respuesta a sus intereses, sino la consolidación y profundización de las relaciones humanas. El lugar idóneo para dicha formación es la escuela, allí el conflicto aparece permanentemente en cuanto a que hay variedad de posiciones, intereses, necesidades, deseos y valores entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa, en ese sentido Chauv menciona que:

Los conflictos hacen parte de la vida cotidiana en cualquier grupo social. Los conflictos interpersonales se pueden entender como situaciones en las que cada parte percibe o cree que sus intereses son incompatibles con los intereses de la otra parte. A veces estas situaciones se manejan de maneras tales que alguna de las partes o ambas, resultan lastimadas emocional o físicamente. De hecho, una buena parte de la violencia de la sociedad proviene de conflictos mal manejados, sin embargo, hay formas de manejarlos de modo que ambas partes salgan beneficiadas y la relación resulte fortalecida. (2012, p.94).

Cuando las personas logran manejar los conflictos desde esta visión, éste se vuelve una oportunidad para mejorar no solo la situación que ha generado el conflicto sino además les permite crecer, desarrollar y fortalecer las múltiples dimensiones humanas. Al respecto, Chauv aclara que existen cuatro estrategias usadas comúnmente para manejar los conflictos: primero, evitar o evadir el conflicto. Segundo, imponer los intereses personales sin mostrar consideración por la relación con la persona con quien se tiene el conflicto ni por sus intereses. Tercero, ceder renunciando a los intereses personales para no afectar la relación. Por último, buscar acuerdos que favorezcan los intereses personales de ambas partes sin afectar negativamente la relación con el otro.

Para otros autores como Ortega (2008), el conflicto nace de la confluencia de intereses o de la intersección de dos posiciones frente a una necesidad, una situación, un objeto o una intención. Así mismo, éste aparece como una “situación de confrontación

entre dos protagonistas, puede cursar con agresividad, cuando fallan, en alguna medida, los instrumentos mediadores con los que hay que enfrentarse al mismo” (p.23). Es evidente que tomar conciencia sobre la resolución de conflictos requiere de un aprendizaje específico y para ello, han surgido iniciativas de programas de mediación de los conflictos en los centros educativos.

Los autores plantean una visión del conflicto positiva, en el sentido de contraposición de intereses y necesidades inherentes a la diferencia de los seres humanos, además el manejo asertivo de estos dará como resultado una disminución de la intolerancia como incitador de la violencia, de esta manera las relaciones interpersonales de calidad se han mostrado como un eficaz protector de la vida social. Es indudable que encontrar soluciones alternativas negociadas, donde se hacen presentes emociones y sentimientos de manera particular, permite generar mejores opciones para la convivencia ciudadana. Del mismo modo, está es una construcción social que debe garantizar la protección de todos en un marco de dignidad humana, “la convivencia se aprende, se construye y se enseña. Es tarea de toda la vida de una persona y de una sociedad” (Toro, 2002, p.253). Es importante comprender que para la cotidianidad en el manejo de los conflictos y el fortalecimiento de la ciudadanía, se requiere una estrategia que disminuya los niveles de violencia en la sociedad y sobre todo los conflictos interpersonales, ello permitirá configurar individuos que aprenden una convivencia pacífica en la escuela para después replicarla en la sociedad.

2.3. Estrategias y técnicas para la resolución de conflictos en la escuela

Cuando aparece un conflicto, lo que suceda depende de los procedimientos y estrategias que se empleen para manejarlo; de hecho, si se usan procedimientos belicosos se asumirá una agresividad injustificada que se activa cuando el ser humano se enfrenta a un conflicto, especialmente si éste se plantea como una lucha de intereses. El dominio de uno mismo y la tarea de contener y controlar la agresividad del otro en estas situaciones son procesos que se aprenden.

Sin embargo, como lo afirma Ortega “aprender a dominar la propia agresividad y a ser hábiles para que no nos afecte la de los otros, con los que muchas veces vamos a entrar

en conflicto, es una tarea compleja” (2008, p.24). Cuando un niño, niña o adolescente no aprende estas habilidades, esto puede generarle una desventaja para establecer relaciones interpersonales, y la situación será peor aún si no frena la agresividad y enfrenta el conflicto a partir de la negociación. Esto quiere decir que:

La rivalidad y la competición que surgen de la confrontación de intereses, más o menos legítimos, producen de forma muy frecuente, conflictos, especialmente entre iguales; pero el conflicto en sí no debe implicar violencia, aunque sea difícil eludir un cierto grado de agresividad, posiblemente inherente al mismo...que tiene que aprender a dominar mediante la negociación y la construcción conjunta de normas y significados (Ortega, 2008, p.28).

Con respecto a la educación para el manejo constructivo de los conflictos Ortega & Rey (2001) en su investigación “*Aciertos y desaciertos del proyecto Sevilla antiviolenencia escolar (SAVE)*”, explican cómo las escuelas españolas han desarrollado una tradición educativa muy académica que ha dejado de lado la atención a aspectos del desarrollo social e ignorando casi totalmente, el valor del desarrollo emocional y afectivo. De esta manera, las relaciones interpersonales y los conflictos que surgen dentro de ellas en donde hay que situar desde pequeños desencuentros mal resueltos hasta los serios problemas de malos tratos y abusos entre los escolares, según estas autoras no han tenido cabida en el sistema educativo español.

Por esta razón surge el programa SAVE, que tiene como objetivo:

La toma de conciencia sobre la necesidad de no tolerar la violencia, no considerarla un problema individual de un niño concreto (del agresor o la víctima), sino asumir que es un problema de toda la comunidad educativa, porque tiene efectos destructivos para todos los miembros que en ella participan (Ortega & Rey, 2001, p. 254).

Este programa se desarrolló con base en tres grandes líneas programáticas, las cuales fueron elaboradas con la ayuda de los docentes que se enfrentaban a su tarea de prevenir la violencia tratando de mejorar la convivencia, así:

El programa de educación en sentimientos, emociones; fue visualizado con la intención de incorporar la atención a la vida afectiva y emocional de los escolares como el camino ideal para la educación en valores. El programa de *gestión democrática de la convivencia*, que plantea la necesidad de prestar atención a cómo se diseñan y se cumplen las convenciones, las normas y reglas que regulan la vida

cotidiana en el aula y en el centro escolar. El programa de *trabajo en grupo cooperativo*, considerado como la elección idónea para la actividad instructiva; aprender y enseñar considerando que la acción formativa es el grupo de alumnos/as que se enfrenta a la tarea como una unidad humana de aprendizaje y desarrollo, conversando y regulando las iniciativas que dan lugar al cumplimiento de las tareas que sugiere el profesor/a (Ortega & Rey, 2001, p. 257).

A continuación encontramos los presupuestos de cada línea programática:

Primero, *El programa de gestión democrática de la convivencia*; se basa en atender la gestión democrática en el aula y en el centro, esto incluye el análisis de los acontecimientos de la convivencia diaria. Se trata de ir profundizando en aquello que tanto el profesorado como el alumnado, entienden por participación cooperativa y democrática. De ahí la necesidad de la elaboración de “normas explícitas y claras, el establecimiento de un modelo disciplinar, sencillo, justo y transparente, con unas prohibiciones claramente aceptadas por todos y con un estímulo amplio y positivo hacia la libertad, la igualdad y la solidaridad entre los miembros de la comunidad” (p. 259).

Algunas propuestas concretas que ha desarrollado el SAVE dentro de este programa son: asambleas de aula, establecimiento consensuado de normas, debates sobre asuntos de interés común, resolución de conflictos cuando éstos se presentan, diseño de materiales específicos para animar los diálogos, buzón de sugerencias y en general, actividades para el desarrollo de la participación en la vida de aula y escuela.

Segundo, *El programa de trabajo en grupo cooperativo*; busca desarrollar un currículum de forma cooperativa donde se asume que ciertos contenidos se aprenden mejor si se trabajan no sólo en compañía de otros, sino en cooperación con ellos. Abordar la actividad de la instrucción mediante un modelo cooperativo, supone considerar el proceso comunicativo (siempre implícito en la actividad de enseñar) en la actividad de aprender, como una tarea única y enriquecedora para todos

Y tercero, *el programa de educación de emociones, sentimientos y actitudes* que trabaja directamente con el llamado conocimiento interpersonal y profundizar de forma expresa en el conocimiento de uno mismo y de los otros en todas sus dimensiones, pero especialmente como seres cuyas emociones y sentimientos afectan la relación social, se

pretende comprender y respetar los sentimientos de otros y también apreciar los propios, para evitar ser herido y lesionado en los derechos personales.

El SAVE ha ejemplificado esta línea de actuación con algunos recursos y técnicas como son: el uso del juego, los cuentos, la simulación de papeles y el estudio de casos. Unidades de trabajo didáctico en el que el foco central está puesto en el análisis de sentimientos necesarios como la solidaridad, el respeto mutuo, el reconocimiento, la autoestima y modulación emocional, así mismo, se han propuesto medidas de trabajo directo con aquellos chicos/as que por sus condiciones personales, familiares y sociales están en riesgo de implicarse en problemas de violencia. En efecto, la comunidad educativa que desee mejorar su convivencia ciudadana debe plantear unos criterios comunes que permitan delimitar los conflictos, trabajar en ellos y encontrar soluciones a los mismos de manera positiva.

Los docentes por la naturaleza de su labor se convierten en orientadores, mediadores, pacificadores, conciliadores ya que son quienes ante un conflicto en el aula deben restaurar el orden, por lo general ha sido algo que se ha aprendido sobre la experiencia y las técnicas como las estrategias para intervenir, pueden variar de acuerdo a la idea que se tiene del conflicto (Kreidler, 1984).

Así, buscar estrategias que permitan prevenir conflictos futuros y resolver eficazmente aquellos que ya se han presentado, permite mejorar la dinámica de la clase y generar en los estudiantes el ánimo de que aprendan a construir un clima de convivencia respetuoso y favorable al trabajo escolar. Dentro de esta perspectiva, Kreidler se refiere a las aulas pacíficas, no como espacios donde no se den conflictos, ni haya ruido o donde nadie se mueva, sino que se refiere a un aula como *“una comunidad cálida y acogedora, donde hay presentes cinco cualidades:*

1. **La cooperación.** *Los niños aprenden a trabajar juntos y a confiar, ayudar y a compartir entre sí.*
2. **La Comunicación.** *Los niños aprenden a observar cuidadosamente, a comunicarse con precisión y a escuchar de manera sensible.*
3. **La Tolerancia.** *Los niños aprenden a respetar y a apreciar las diferencias de las personas y a entender los prejuicios y cómo funcionan.*

4. **La expresión emocional positiva.** Los niños aprenden a expresar sus sentimientos, particularmente el enojo y la frustración, de maneras que no son agresivas o destructivas y aprenden autocontrol.
5. **La resolución de conflictos.** Los niños aprenden habilidades para responder creativamente ante los conflictos en el contexto de una comunidad que brinda apoyo y afecto” (Kreidler, 1984, p.8).

Para este autor, la resolución de conflictos se puede evidenciar a través de: primero, la *negociación*, se entiende generalmente como un procedimiento voluntario de resolución de conflictos entre las partes, su objetivo es alcanzar un acuerdo que responda a los intereses comunes. Segundo, la *conciliación*, es una negociación voluntaria que se lleva a cabo con la ayuda de un tercero, esta técnica permite entablar un dialogo con las partes en disputa y llegar a un acuerdo mediado por el conciliador. Tercero, la *mediación*, es una estrategia donde los actores participan de forma voluntaria con la presencia de un tercero neutral que ayuda a identificar los intereses y resolver las diferencias. Finalmente, el *arbitraje*, se relaciona con la participación voluntaria, allí se presentan necesidades, intereses y posiciones ante un tercero neutral que define o recomienda un acuerdo.

Por lo anterior, desde nuestra experiencia educativa la más utilizada en el ambiente escolar es la mediación, allí es indispensable la comunicación efectiva como una técnica que también requiere ser aprendida, autores como Girard (1997) mencionan los siguientes elementos para desarrollar una buena comunicación:

1. Escuchar activamente, permite entender lo que se dice, las percepciones, emociones y el contexto del que habla y comunicar lo que se ha entendido.
2. Hablar con la intención de hacerse entender sin generar debates.
3. Hablar de uno mismo en vez del otro.
4. Hablar con un objetivo, saber lo que se quiere que el otro sepa y entienda.
5. Prestar atención a algunas acciones de la comunicación como: la interrupción, la burla, la crítica, la necesidad de dominar la discusión, la negativa a negociar, el cambio de tema, estas situaciones empeoran los conflictos y reducen cualquier posibilidad de resolución.

Los elementos mencionados permiten una comunicación efectiva pero lograrlo implica el manejo de las emociones propias y comprender las emociones y sentimientos del otro, esto permitirá más adelante hablar racionalmente, en particular cuando las emociones son fuertes, los participantes necesitan ventilar sus sentimientos, así como expresar las propias con claridad y escuchar pacientemente la expresión de las emociones de los demás (Girard, 1997). La recepción positiva de una emoción como la ira propia y ajena, significa el reconocimiento de la otra persona e invita a buscar soluciones conjuntas, por tanto escuchar y expresar las emociones asertivamente evitara la frustración y por tanto, el surgimiento de los conflictos.

En síntesis, dentro del proceso de resolución de conflictos en la escuela deben destacarse tres puntos claves: primero, formar en la comprensión de que el conflicto en sí mismo no es positivo ni negativo, más bien es una parte natural de la vida. Segundo, comprender que los conflictos hacen parte de nuestras vidas, en todas las edades, en todos los ámbitos, atravesando todas las culturas y comunidades. Tercero, aprender a ver el conflicto, entenderlo y analizarlo puede ayudarnos a forjar respuestas más efectivas y productivas (Girard, 1997).

2.4 Competencias

La competencia contiene un componente de reflexión, que interpreta y analiza una acción determinada, así se puede asumir que las características de un sujeto en la sociedad involucran un conjunto de competencias ciudadanas que conlleva a un individuo a tener unos conocimientos y habilidades que le permiten actuar de manera constructiva en un contexto particular. Así, las competencias ciudadanas abarcan distintos tópicos como: las competencias cognitivas, las comunicativas, las emocionales, los conocimientos y las competencias integradoras. La acción ciudadana como ejercicio autónomo tiene como objetivo la formación ciudadana; para ello es importante tener el dominio sobre ciertos

conocimientos, desarrollar competencias básicas y estar en un contexto que favorezca su práctica. (Chaux, 2004, p.20).

Las Competencias Cognitivas son las capacidades y habilidades que tiene una persona para aprender y desarrollar procesos mentales. Algunas competencias cognitivas son:

- *el manejo de la ira*, los conflictos generan fuertes emociones en los involucrados, en este caso aparece la ira y enfrentarla de forma constructiva requiere del reconocimiento de la emoción y la implementación de estrategias que ayuden en su manejo.
- *toma de perspectiva*, por lo general los conflictos surgen de interpretaciones erradas o incompletas sobre una situación. El ser capaces de ponerse en el lugar del otro permite vislumbrar que su versión de lo que ocurrió no es la única y hace necesario considerar otras opciones que favorezcan los intereses propios como los de la otra persona. En este caso, una actividad como el juego de roles puede ayudar a comprender la idea de diversas perspectivas de manera concreta; esta actividad en el contexto escolar es fundamental ya que permite que los estudiantes puedan comprender múltiples percepciones y esto les ayude a tener una posición acertada cuando se enfrenten a un determinado conflicto.
- *escucha activa*, el manejo adecuado de los conflictos depende en gran medida de una buena comunicación entre las partes, para alcanzarlo Chaux (2012) plantea “la escucha activa como una capacidad para centrar la atención en lo que otra persona está diciendo, haciéndole saber a esa persona que está siendo escuchada” (p. 116). Así pues, para el manejo de los conflictos en el contexto escolar la escucha activa es importante en la medida que se pueda encontrar una mediación pacífica al conflicto, donde las perspectivas de las partes queden muy claras y se evidencie que son escuchadas.
- *generación creativa de opciones*, se refiere a que cuando uno logra pensar y expresar lo que quiere, es posible pasar de una lucha de poderes a una

colaboración entre ambas partes, por ende esta competencia ciudadana es una capacidad que puede empezar a desarrollarse desde temprana edad. Por ejemplo, desde preescolar se puede enseñar a los niños que mencionen todo lo que se les ocurre frente a cualquier problema que surja o decisión que haya que tomar, de ahí la importancia de incentivar la creatividad en la resolución de conflictos en la escuela.

- *consideración de consecuencias*, como una competencia que tiene como “finalidad identificar y tener en cuenta los distintos efectos que pueda tener cada alternativa de acción, tanto para sí mismo como para los demás” (p.119). Desde esta óptica el manejo de los conflictos en el contexto escolar permite que se asuma las consecuencias que traen los conflictos en la vida de los estudiantes, por tanto, es vital reflexionar sobre los efectos para las partes del conflicto y su relación para todos los que se puedan ver afectados por el mismo.

Las Competencias Comunicativas se pueden entender como la capacidad que tiene una persona para interactuar través del lenguaje con otros individuos. Algunas de estas competencias son:

- *Saber escuchar*: es la habilidad para estar atento a lo que los demás tratan de decir, a no interrumpir mientras hablan y a sentir un interés autentico por entender al otro.
- *La Asertividad*: se caracteriza por la expresión de sentimientos, ideas, opiniones propias de forma clara, evitando afectar a los demás. La asertividad es una alternativa en la cual las personas pueden solucionar un conflicto sin tener que recurrir a la agresión (Chaux, 2004, p.24).
- *Argumentación*: es la habilidad de expresar y explicar una posición de tal forma que las demás personas puedan entenderla y evaluarla objetivamente.

Igualmente, para Ruiz y Chaux (2005) “Vivir en sociedad exige esforzarse por comunicarse con otros de maneras efectivas, entre más competentes seamos para comunicarnos con los demás más probable es que podamos interactuar de manera constructiva, pacífica y democrática.

Las Competencias Emocionales son capacidades para identificar y responder de forma asertiva a las emociones propias y de las demás personas. Algunas competencias emocionales son:

- *Identificación de las propias emociones*: se refiere a la capacidad de identificar y nombrar las emociones en sí mismo.
- *Manejo de las propias emociones*: es la habilidad que tienen las personas para tener cierto dominio sobre las propias emociones. En consecuencia, el manejo de las emociones es necesario para tener control de las respuestas dadas a diferentes situaciones conflictivas.
- *Empatía*: (Chaux, 2004) la define como la capacidad de sentir lo que los otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que puedan estar sintiendo otros, esta competencia es necesaria porque ayuda a evitar que las personas maltraten a otros.

Otro componente de las competencias ciudadanas son los conocimientos, estos se refieren a la comprensión de información, procedimientos, estrategias y contenidos que necesitan las personas para el ejercicio de la ciudadanía. Conocer los mecanismos de participación no garantiza que se utilicen siempre, pero desconocerlos si hace posible que se participe (Chaux, 2004).

Por último, tenemos las competencias integradoras que son aquellas competencias globales que integran en la práctica, los conocimientos, las competencias cognitivas, emocionales y comunicativas (Chaux, 2004). La formación en competencias ciudadanas se apoya en la comunicación y busca el desarrollo de la sensibilidad moral, del juicio moral y

del pensamiento crítico para orientar la acción. La educación que posibilita el desarrollo de competencias ciudadanas, pretende influir en la voluntad de los individuos para que actúen bajo la idea de participar en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática, en la que todos sean considerados en razón de su dignidad humana y tengan derecho a participar en la esfera pública en condiciones de igualdad.

2.5 Capacidades

Las capacidades pueden entenderse como rasgos y aptitudes, desarrolladas y entrenadas en interacción con el entorno social, económico y político; Martha Nussbaum (2012) afirma: “Una de las tareas que corresponde a una sociedad que quiera promover las capacidades humanas más importantes es la de apoyar el desarrollo de las capacidades internas, ya sea a través de la educación, de los recursos necesarios para potenciar, la salud física y emocional, el apoyo a la atención y cariño de familiares, de la implantación de un sistema educativo, o de otras muchas medidas” (p.41)

Por lo tanto, lo que busca las capacidades es alcanzar una vida digna, la protección de ámbitos de libertad; la autora al respecto, se refiere al alcance de la conación activa, definida esta “como aquella parte del sujeto humano referida a sus anhelos, esfuerzos, motivaciones y deseos” (Nussbaum, 2012, p. 51). Pero no olvidemos que el pleno desarrollo de las capacidades depende de su entorno familiar, político, social y económico, que puede ser favorable o desfavorable para su éxito o fracaso.

Lo mínimo y esencial que se exige de una vida humana para que sea digna con fundamentos en la justicia social, es que supere un umbral de diez capacidades centrales y esto debe ser tarea del gobierno, la de hacer que las personas sean capaces de llevar una vida digna y próspera. Estas diez capacidades centrales son:

1. Vida: entendida como poder vivir hasta el término de una vida humana en condiciones normales.
2. Salud física: poder mantener una buena salud, incluida la reproductiva, recibir una alimentación adecuada y disponer de un lugar adecuado para vivir.

3. Integridad física: poder desplazarse libremente de un lugar a otro, estar protegidos de los ataques violentos, sexuales, domésticos, disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas.
4. Sentidos, imaginación y pensamiento: poder utilizar la imaginación , los sentidos, el pensamiento y el razonamiento y hacerlo de un modo “verdaderamente humano” un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya la alfabetización y la formación matemática y científica básica.
5. Emociones: poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada.
6. Razón práctica: poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida.
7. Afiliación: poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por los otros. Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos.
8. Otras especies: poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.
9. Juego: poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
10. Control sobre el propio entorno: poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida. A nivel material poseer propiedades y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas. A nivel laboral ser capaces de trabajar como seres humanos, manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras.

2.6 Estándares básicos de competencias ciudadanas ;Formar para la ciudadanía si es posible! (MEN, 2004)

Un país que ofrece una formación ciudadana a su gente, está haciendo un gran aporte a procesos significativos de resolución pacífica de conflictos, participación democrática, inclusión y justicia para alcanzar relaciones armónicas en distintos espacios públicos y privados. Los estándares básicos de competencias ciudadanas propuestos por el Ministerio

de Educación Nacional (MEN) ven en la educación el espacio propicio para que esto sea una realidad, por tal razón están diseñados para que las instituciones educativas de nuestro país apuesten a seguir este camino que permita alcanzar procesos de transformación social, desde la construcción de ciudadanía. Aunque cabe dejar claro que el formar para la ciudadanía no es únicamente labor de la escuela y la familia, es un proceso que se da en distintos espacios y no tiene límite en el tiempo, es un aprendizaje continuo a través de toda la vida. (MEN, 2004).

Desde la Constitución Nacional de 1991, la ley 115 de educación y los convenios internacionales, los derechos humanos se reconocen como objetivo principal de la educación (MEN, 2004, p.6) de allí que los Estándares de Competencias Ciudadanas que se proponen estén orientados al respeto, defensa y promoción de los derechos fundamentales desde todos los ámbitos. Por tanto una educación en ciudadanía desde esta perspectiva, ofrece la posibilidad que niños, niñas y jóvenes desarrollen y construyan en su cotidianidad “habilidades y conocimientos que le permitan construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo” (MEN, 2004, p 6).

El MEN, define los estándares de competencias básicas como: “criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho niños, niñas y jóvenes de todas las regiones de nuestro país en todas las áreas del conocimiento...” (MEN, 2004, p.7) para el caso particular, las competencias ciudadanas. Estas se constituyen como las habilidades (cognitivas, emocionales y comunicativas) y conocimientos que de manera conjunta y articulada permiten a cada persona vivenciar una convivencia pacífica construir una identidad como ciudadano. Es importante mencionar el papel del desarrollo moral, como aspecto clave de la formación ciudadana, por ello temas como la empatía, el juicio moral ante situaciones cotidianas son abordados en la perspectiva de los estándares. Así los estándares están diseñados para favorecer espacios y ambientes democráticos (familia y escuela), donde sea posible el dialogo, la participación, el trabajo en equipo, por esta razón tiene un perfil transversal, para que en las instituciones educativas pueda ser vivido como una

responsabilidad compartida por todos los estamentos de la comunidad y no como asignatura específica.

Los estándares de competencias guardan una estructura que permite su abordaje desde lo particular hacia lo general. Inicialmente encontramos tres grandes **grupos** de competencias ciudadanas, donde cada uno de estos, como lo expone el MEN: “representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos presentes en nuestra constitución” (MEN, 2004, p.12). Se organizan de la siguiente manera:

- *Convivencia y Paz*: entendida como la consideración hacia las demás personas por su carácter de ser humano.
- *Participación y Responsabilidad Democrática*: como la posibilidad de tomar decisiones en el marco del respeto hacia los otros, a los derechos fundamentales, las normas, acuerdos y leyes.
- *Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias*: entendida como el reconocimiento a la diversidad y a los derechos de los otros.

Estos grupos presentan un gran estándar de competencia ciudadana, o estándar general, bajo este enunciado se presentan los estándares de competencias básicas (estándares específicos) necesarias para alcanzar la competencia que encabeza la lista (MEN, 2004, p. 15).

El énfasis de la formación en competencias ciudadanas, va más allá de la mera adquisición de ciertos conocimientos que le permitan saber sobre el ejercicio ciudadano, su fin es la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, vincula de esta manera el desarrollo de los siguientes tipos de competencias:

- *Comunicativas*: como aquellas habilidades que permiten establecer un diálogo constructivo y respetuoso con los demás.
- *Cognitivas*: referidas a la capacidad para realizar procesos mentales, como reflexionar, analizar...

- *Emocionales*: relacionadas con la capacidad de reconocer las emociones, los sentimientos propios y de los otros (empatía).
- *Integradoras*: que relacionan o articulan todas las anteriores. Por ejemplo: la capacidad para manejar de forma pacífica los conflictos es integradora ya que vincula capacidades cognitivas, como la habilidad para generar opiniones e ideas ante un conflicto. Requiere tener algunos conocimientos acerca de los conflictos y sus dinámicas, de competencias emocionales, respecto al manejo de la rabia y otros sentimientos (MEN, 2004, p.13).

La manera como se presentan los grupos y las competencias son una forma de organización que orienta la propuesta, pero en la práctica estos procesos se van desarrollando progresivamente y no se encuentran deslindados unos de otros, además porque van orientados a la formación integral de las futuras generaciones de ciudadanos (por ello también están escritos en primera persona: niños, niñas y jóvenes de grados específicos), por otro lado es importante reconocer la coherencia y el grado de complejidad que estos presentan de acuerdo al desarrollo cognitivo y socio-afectivo de los niños, niñas y jóvenes, y se irán profundizando desde los primeros grados hasta los últimos de formación escolar. La siguiente es una descripción de aquello a lo que apuntan los Estándares de Competencias Ciudadanas:

Iniciando el proceso, en el grupo *convivencia y paz*, su estándar general va dirigido a los tres primeros grados de formación, donde los niños y niñas apoyados por el trabajo escolar y familiar, al final de este proceso (grado tercero) comprendan: “la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.)” (MEN, 2004, p. 16). Esto se alcanzará a través de estándares específicos orientados a la expresión de sentimientos y emociones de distintas maneras, a distinguir entre situaciones de buen trato y maltrato (abuso sexual, físico), identificar reglas para el dialogo, estrategias de resolución de conflictos, respeto y preocupación por el medio ambiente, así como el conocimiento de normas y señales de tránsito (2004).

En este orden de ideas, los estándares exponen que los niños y niñas al terminar el grado quinto respecto al grupo de *convivencia y paz*, pueden “asumir de manera pacífica y constructiva los conflictos cotidianos en la vida escolar y familiar y contribuir a la protección de los derechos de las niñas y los niños” (MEN, 2004, p.18). También que desarrolle competencias que le permitan trabajar en grupo, ser solidario, manejar sus emociones, comunicarse de una manera asertiva, para que al final del grado quinto participe “constructivamente en procesos democráticos en su salón y la escuela” (MEN, 2004, p.19)

El proceso de grado sexto continua y al finalizar séptimo, los niños, niñas y jóvenes que cursan estos niveles, en el aspecto de *convivencia y paz* van adquiriendo conocimientos y competencias relacionadas con la identificación de técnicas de resolución de conflictos que le permitan actuar como mediador y generador de espacios para el diálogo y el entendimiento en situaciones cotidianas, hacia la comprensión y reflexión respecto a la importancia de derechos como el trabajo, la educación, la salud (incluidos derechos sexuales y reproductivos), la vivienda, la recreación, igualmente hacia el cuidado y protección del espacio público y recursos del medio ambiente.

Los estándares se orientan a que estudiantes de grado sexto y séptimo, lleven un proceso que les permita al finalizar este último nivel (séptimo) identificar y rechazar: “las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales (MEN, 2004. p. 21). Para lo cual debe conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los derechos fundamentales de la Constitución Colombiana y mecanismos que los protegen, así como analizar el manual de convivencia y normas generales de la institución en la que estudia. Para alcanzar el estándar general debe desarrollar habilidades que le permitan expresarse respetuosamente, manifestar sentimientos de indignación, rechazo, dolor ante la vulneración de derechos y libertades.

El proceso de formación ciudadana, a partir de estándares de competencias ciudadanas, plantea que los jóvenes durante grado octavo y al finalizar el grado noveno, construyan relaciones pacíficas que contribuyan a la convivencia cotidiana en su comunidad y municipio (MEN, 2004). Respecto al grupo de competencias y conocimientos relacionados con la *convivencia y la paz*, y con un nivel de complejidad mayor, se espera que los niños y niñas puedan analizar críticamente situaciones de conflicto y violencia, construir acuerdos

y estrategias para solución de conflicto, argumenten y el generen debate frente a dilemas de la vida cotidiana. Unidos a la expresión de sentimientos y emociones frente a las necesidades de quienes han sufrido la vulneración de sus derechos. Lo anterior le permitirá asumir en el medio escolar iniciativas democráticas bajo criterios de justicia, solidaridad, equidad (MEN, 2004).

Ya en grado undécimo el joven a través de los estándares propuestos ha desarrollado durante su proceso de formación habilidades para el análisis, la comprensión, valoración de los derechos humanos en Colombia, los mecanismos jurídicos para la resolución de conflictos (jueces de paz, centros de conciliación, comisarías de familia...), además de reconocer la importancia de defender el medio ambiente a nivel local y global. Vemos que estas se dirigen a alcanzar el estándar general, que expone: “Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global” (MEN, 2004, p.24).

A través de los Estándares en Competencias Ciudadanas que se acaban de presentar, el MEN le apuesta a que los espacios escolares sean núcleos que emprendan con los niños, niñas, jóvenes (familia, barrio, localidad...) ejercicios para la sana convivencia y la ciudadanía desde los primeros años de formación.

Por otro lado en el Plan de desarrollo “Bogotá Humana” (2012- 2016), se le da gran importancia al papel de la educación en Ciudadanía y Convivencia, como forma de trabajar contra formas de exclusión social. El propósito es que desde las instituciones escolares se generen espacios y acciones donde los niños, niñas y jóvenes desarrollen capacidades que permitan construir una sociedad sobre principios de equidad, solidaridad y dignidad. El Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC) que presenta la Secretaría de Educación del Distrito (SED) tiene como propósito “adelantar acciones, iniciativas y practicas pedagógicas orientadas a la formación de ciudadanos y ciudadanas con identidad, autonomía conciencia de derechos, valores vitales y participativos, capaces de convivir de forma sana en los ambientes escolares y en los territorios del Distrito Capital” (SED, 2014, p.9). A continuación se presentará un recorrido por la Ruta de Aprendizajes en capacidades ciudadanas y para la Convivencia que propone la SED.

2.7 Ruta de aprendizajes en capacidades ciudadanas y para la convivencia

La ruta de aprendizaje propuesta por la Secretaria de Educación Distrital (SED), se organiza en un conjunto de seis mallas curriculares, enmarcadas en el trabajo escolar por ciclos. Este proceso se dirige al trabajo de seis capacidades básicamente: la Identidad, Dignidad y derechos; Deberes y respeto por los y las demás; sensibilidad y manejo emocional; sentido de la Vida, el cuerpo y la naturaleza; y Participación. Así también el trabajo se adelanta en tres ámbitos de acción: lo individual, lo societal y lo sistémico, orientados de acuerdo a cada ciclo, con improntas dirigidas a los siguientes temas: el propio cuerpo, la familia, los grupos de pares de edad, las comunidades educativas y locales o barriales, la ciudad, el país y el mundo. (SED, 2014).

La intención de esta propuesta es llevar a los espacios cotidianos de niños, niñas y jóvenes herramientas que le permitan construir su identidad como actores sociales y ciudadanos transformadores de su realidad desde la experiencia o lo que la SED llama aprendizajes experienciales. Para alcanzar este fin, la SED diseña y presenta un material de tipo pedagógico y didáctico, orientado al autocuidado, al cuidado de los otros, el reconocimiento, la inclusión, aspectos de la cotidianidad de los estudiantes; como apoyo al trabajo permanente de las instituciones educativas y los docentes en estos temas.

Las mallas mencionadas, describen en este sentido, el proceso de formación de cada una de las capacidades, así: “involucran por una parte las practicas ciudadanas constantes que se quieren desarrollar según capacidad y dimensión, así como el desarrollo de cuatro tipos de referentes de progreso educativo: *conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones* necesarios para una adecuada preparación hacia las acciones intencionadas” (SED, 2014, p.40). El diseño que presenta cada una de estas mallas está orientado a facilitar en la escuela procesos de construcción de ciudadanía, una cultura de derechos humanos, paz, convivencia y participación, para ello se establece para los espacios escolares procesos de integración curricular (transversalidad) que hagan posible este ejercicio.

2.7.1 Alcance de la ruta en cada ciclo y dimensión de la ciudadanía

CICLO	HORIZONTE DE SENTIDO	INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
Inicial	Desarrolla conocimientos sobre sí, y de otros seres a partir de la experimentación sensorial para identificar cualidades que permitan su autoafirmación y la exploración de su entorno	Se inicia en el ejercicio consciente del conocimiento de sí mismo(a) y el desarrollo de habilidades relacionadas con la autoestima, la autonomía, la imagen corporal y el reconocimiento y expresión de sus sentimientos.	Desarrolla habilidades para relacionarse con los otros(as) más cercanos(as) y la naturaleza, poniendo en práctica virtudes para el establecimiento de vínculos armónicos.	Al ampliarse su círculo de relaciones, asumen actitudes, desarrollan habilidades y motivaciones, para el establecimiento de acuerdos y la práctica de las normas que regulan convivencia desde una mirada activa, crítica y creativa que aseguren su participación en el mundo social.
1	Explora la diversidad de sentimientos y emociones de manera individual y colectiva que le permitan el desarrollo de la empatía entendida como la capacidad de ver el mundo desde la perspectiva propia y la de las otras personas	Amplía el desarrollo de habilidades relacionadas con el autoconocimiento y prácticas del cuidado de la vida, en el ámbito personal, familiar, escolar y de los entornos cercanos.	Construyen relaciones Interpersonales desde la mirada del buen trato y en las cuales el reconocimiento y aceptación de lo diverso, son ejes fundamentales para el encuentro con las otras personas y la naturaleza	Conocen y exigen de manera organizada los derechos fundamentales de la niñez para sí mismos(as) y para sus pares, reafirmando de esta manera, su participación en el mundo social
2	Valora el trabajo en grupo para el desarrollo de intereses comunes, genera lazos identitarios y relaciones interpersonales asertivas.	Fortalece el sentido del Autocuidado y el cuidado de la vida desde una perspectiva de protección y disfrute y se inician en la vivencia de la práctica del discernimiento y la interioridad para reafirmar su identidad.	Generan relaciones interpersonales asertivas, respetuosas y amables desde una actitud crítica e incluyente, que les permite construir una convivencia, en la que se pone en práctica la vivencia de los derechos humanos.	Construyen conjuntamente climas relacionales favorables al bienestar y al bien común, que posibilitan la vida digna y la promoción de una cultura de paz.
3	Reflexiona sobre las relaciones ambientales, sociales y políticas del entorno (colegio/barrio) fortaleciendo su	Construye criterios para definir cómo actúa frente a sus necesidades, deseos y capacidades, teniendo en cuenta necesidades, deseos y capacidades de	Reafirman la noción de nosotros (relaciones sociales más amplias) para actuar en conjunto, teniendo como referente las necesidades, deseos y	Construyen organización para incidir en la transformación de su entorno escolar y barrial desde la visibilización de los

	capacidad de análisis y argumentación.	las otras personas.	capacidades desde una perspectiva transformadora, integral e integradora.	otros (as) del nosotros(as) y la naturaleza.
4	Investigamos y participamos en la transformación de nuestro entorno cercano identificando potencialidades, problemas o situaciones de conflicto y eligiendo entre múltiples opciones las más adecuadas para resolverlos de manera colectiva.	Hace una lectura consciente y crítica de la realidad en sus múltiples expresiones, y busca incidir en ella, desde la afirmación de sus capacidades para el ejercicio ciudadano.	Ejercen ciudadanía activa, crítica y creativa en los espacios escolares que habitan, para generar procesos de participación y empoderamiento juvenil.	Colectivamente construyen acciones, de manera organizada para la transformación de situaciones que vulneran la vida digna y el buen vivir en su ciudad.
5	Construye y experimenta una vida individual y colectiva plena de significados a partir de una reflexión crítica de las relaciones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales y participa en la transformación de su realidad resignificando lo político, lo económico, lo público, lo privado y el territorio.	Fortalezco mi propósito de vida, potenciando mi ser interior y la toma de conciencia de mi poder como joven, para incidir en los territorios en los que me movilizo.	Fortalecen su liderazgo colectivo como ejercicio político, mediante la gestión y promoción de acciones que buscan combatir la discriminación, la vulneración de derechos, la banalización del valor de la vida y la afectación a la naturaleza.	Actúan desde su empoderamiento juvenil para incidir y transformar de forma colectiva y organizada en asuntos de la ciudad, el país, la región y el mundo que favorecen la vida digna y el buen vivir para todas las personas.

(SED, PECC.2014. p 2)

La malla de aprendizajes para cada uno de los ciclos, consta específicamente de una impronta que la enmarca, así también del horizonte de sentido, un territorio y elementos que se articulan o integran para alcanzar el horizonte. Los elementos, responden a contextos sociales, culturales, históricos específicos, que deben ser pertinentes para cada grupo de escolares de acuerdo al perfil de cada ciclo.

- Saberes, conocimientos , información (aspectos cognitivos)
- Disposiciones, actitudes, principios de actuación (aspectos éticos y valorativos).
- Emociones, sentimientos, motivaciones (aspectos emotivos, deseos, intereses intenciones)
- Habilidades (físico- motrices, psicosociales, practicas creativas, artísticas, otras). (SED, 2014, p.4).

A continuación nos permitiremos describir algunos aspectos en los que hace énfasis el programa para cada uno de los ciclos propuestos por la SED.

2.7.2 Ciclo inicial (Pre jardín – Jardín y Transición)

En este ciclo, se define un grupo de edad entre los 3 y 5 años aproximadamente, y justamente por la caracterización de este grupo la impronta se expone de la siguiente manera: “Mi cuerpo, mi primer territorio”. Para este ciclo el horizonte de sentido se orienta a desarrollar conocimientos sobre si y otros seres desde la exploración sensorial, en los siguientes espacios o ámbitos: su cuerpo, la familia, el aula, su entorno en general (SED, 2014). Es desde estos territorios que se busca iniciar el ejercicio ciudadano, partiendo de conocimientos como: “la identidad (personal, de género), la estructura familiar, el conocimiento de su cuerpo, derechos, deberes, y normas, como la expresión de sentimientos y emociones, el autocuidado, desarrollo de capacidades (motrices, cognitivas, sensoriales, mentales, sociales), noción de pertenencia a colectivos...” (SED, 2014, p.4).

De acuerdo a lo planteado por la SED, los esfuerzos están encaminados a que los niños y niñas de este ciclo, desarrollen habilidades relacionadas con: la Autonomía, el auto concepto, autocontrol, autoestima, la comunicación y expresión (verbal: hablar y escuchar, corporal y grafica) como posibilidades para relacionarse con los demás en distintos espacios, opinar y tomar decisiones. Así niños y niñas de este ciclo, demostraran en la cotidianidad actitudes y motivaciones frente a situaciones relacionadas con el cuidado de su cuerpo, el amor propio y hacia los demás, el respeto (por el mismo, por otros y sus

sentimientos, a la diversidad, a la naturaleza, el bien común). Expresara, entenderá, respetara el pensamiento, los sentimientos y emociones (propias y ajenas), demostrara gratitud, generosidad, tolerancia e interés por participar y colaborar y sensibilidad frente a ciertas situaciones (SED, 2014).

2.7.3 Ciclo 1 (grados Primero y Segundo)

La impronta “Sintiendo y Pensando” que orienta el trabajo en Ciudadanía y Convivencia de este ciclo, va dirigida a un grupo de edad entre 6 y 7 años. El Horizonte de sentido para este ciclo expone que el niño: “Explora la diversidad de sentimientos y emociones de manera individual y colectiva que le permitan el desarrollo de la empatía entendida como la capacidad de ver el mundo desde la perspectiva propia y la de las otras personas” (SED, 2014, p.11). Se propone hacer énfasis en aspectos que se consideran pertinentes de abordar o ya se han venido desarrollando.

Se hace énfasis en los aspectos relacionados con el ámbito corporal de las niñas y niños, los hábitos saludables, las características propias, de grupos sociales y grupos de edad, los derechos de la infancia, el tema del maltrato, las formas de hacer daño emocional, física y sentimentalmente, así como un acercamiento a las formas de participación en el ámbito escolar. Lo anterior facilitará el desarrollo de habilidades como el autoconocimiento, la comunicación con otros, la toma de decisiones de acuerdo a su edad, el trabajo colaborativo. La reflexión y el pensar creativamente sobre lo que le conviene o no, y lo que ofrece el medio en que vive. Estas habilidades se encuentran íntimamente relacionadas con actitudes de responsabilidad, de buen trato, cooperación, cuidado de sí, que permiten afianzar en los niños y niñas relaciones de convivencia armoniosas desde la idea de interés por quienes hacen parte de su entorno.

2.7.4 Ciclo 2 (Grados Tercero y Cuarto)

Los alcances de este ciclo están orientados a que los niños y niñas entre los 8 y 10 años valoren el trabajo en grupo estableciendo relaciones interpersonales asertivas a partir del desarrollo de intereses en común y como lo menciona la impronta del ciclo “Compartiendo

la Vida”, en el ámbito del propio cuerpo, la familia, el aula y la institución educativa. Se retoman elementos y conocimientos que han sido abordados y desarrollados en los anteriores ciclos, haciendo énfasis en características y cualidades personales, relacionadas con el conocimiento y la defensa de los derechos de la niñez, su participación en decisiones y espacios institucionales (la familia, el colegio), así como la orientación hacia el manejo efectivo de conflictos.

En este ciclo se hace hincapié, en el desarrollo de habilidades y actitudes que favorezcan la empatía, la comunicación asertiva, la construcción de una ética del cuidado, la valoración de distintas formas de ser y de vivir en el ámbito individual, grupal y cultural. Así también de la habilidad para reflexionar acerca de lo que sucede en su contexto respecto al seguimiento de normas, la cooperación, la valoración, la estima y el buen trato para con los demás, en el proceso de construcción de espacios para la convivencia y la ciudadanía.

2.7.5 Ciclo 3 (Grados Quinto, Sexto y Séptimo)

En este ciclo los esfuerzos van dirigidos a que los niños entre 10 y 12 años aproximadamente, reflexionen acerca de situaciones de tipo ambiental, social y político que observa en su entorno, desde su propio cuerpo, pasando por la familia, el aula, el colegio y su barrio. La propuesta le permitirá a los niños y niñas, prepararse para ejercer como ciudadano en espacios o territorios cada vez más amplios, así la impronta enuncia la: “lectura crítica del contexto y territorio y acción transformadora de los mismos.” (SED, 2014).

Desde la misma impronta podemos ver como el espectro de este ciclo se amplía, hacia la construcción de las distintas dimensiones del ser humano orientadas a la construcción de identidad de género y ciudadanía, desde la Reflexión – Acción y Participación en torno a los derechos (universales y de la niñez), su vulneración, los tipos de violencia, legislación, reconocimiento de organizaciones sociales vinculadas a estos temas, además de aspectos relacionados con la protección y cuidado del medio ambiente. Como en ciclos anteriores, se pretende desarrollar habilidades relacionadas con el manejo de conflictos, la comunicación asertiva, la cooperación, la solidaridad, la coherencia, el pensamiento crítico y creativo que

le permiten establecer una sana convivencia a partir de principios y valores construidos en la escuela, la familia, el barrio.

2.7.6 Ciclo 4 (Grados Octavo y Noveno)

Todos los ciclos descritos en el programa de Convivencia y Ciudadanía de la SED, están orientados al desarrollo de capacidades que permitan la formación de ciudadanos comprometidos y participativos no solo con sus procesos individuales sino también con los que se dan en espacios como el colegio, el barrio, la localidad, la ciudad, el país, el continente y el mundo (SED, 2014). Para este ciclo la impronta esta enunciada como: “la Ruta de la participación, ser parte, tomar parte y sentirme parte”, estudiantes entre 13 y 15 aproximadamente que se encuentran en este ciclo, desarrollaran acciones encaminadas a que identifiquen ideas relacionadas con el territorio, la importancia de la memoria histórica en la construcción de identidad (política, cultural, de género) y procesos de empoderamiento, la toma de una posición reflexiva y transformadora.

2.7.7 Ciclo 5 (Grados Décimo, Undécimo)

En los grados superiores (10°, 11° y 12°), los jóvenes han adelantado un proceso de: “empoderamiento, poder para transformar” (SED, 2014, p. 40) como reza la impronta de este ciclo. Un proceso que ha tenido en cuenta distintos ámbitos y espacios de su formación (cognitiva, ética, emocional, física, creativa...) y de acuerdo al horizonte de sentido de este ciclo el estudiante : “Construye y experimenta una vida individual y colectiva plena de significados a partir de una reflexión crítica de las relaciones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales y participa en la transformación de su realidad resignificando lo político, lo económico, lo público, lo privado y el territorio” (SED, 2014.p.40).

3. METODOLOGÍA

Esta es una investigación de corte cualitativo, que consistió en un análisis documental el cual partió de diferentes textos la mayoría de ellos digitales que presentaban por un lado el programa de competencias ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional, y por otra del programa de capacidades ciudadanas propuesto por la Secretaria de Educación Distrital, lo que permitió identificar la propuesta que uno y otro programa hacen sobre la educación para el manejo constructivo de conflictos. El resultado es básicamente un análisis descriptivo documental (Merriam, 1998), así este tipo de análisis permitió revisar la información, identificar vínculos, patrones y temas comunes, ordenar hechos y su presentación y a la par abordar una serie de procedimientos para la interpretación de documentos relacionados con el tema de la investigación.

3.1. Procedimiento de la investigación

El análisis descriptivo documental permitió abordar la información que posteriormente condujo a establecer comparaciones y ubicar temas comunes que desde los textos orientó la construcción de matrices descriptivas, de donde se lograron establecer categorías, así como subcategorías para el proceso de análisis. Para constituir el análisis que sustentó esta investigación, se desarrollaron cuatro momentos importantes:

1. Recopilación y estudio de documentos. La recopilación y estudio de documentos nos permitió establecer las categorías conceptuales más relevantes para este estudio documental: ciudadanía, conflicto, competencias, capacidades; contenidos y propuestas pedagógicas.
2. Establecer aspectos conceptuales, curriculares y metodológicos a comparar, donde se definió realizar la comparación sobre:
 - Conceptos de ciudadanía de las dos propuestas, comparación entre la concepción de capacidad y la de competencia.

- Propuesta de estándares de competencias ciudadanas y de ruta de aprendizajes a desarrollar desde los grados transición a once relacionados con la educación para el manejo constructiva de conflictos.
 - Propuestas pedagógicas y metodológicas de los dos programas.
3. Elaboración de matrices comparativas de los contenidos propuestos en los estándares y en la ruta para todos los grados orientadas a la educación para el manejo y resolución de conflictos. Así como de los conceptos, contenidos y las propuestas metodológicas que plantea cada uno de los programas.

El análisis e interpretación de matrices condujo a identificar patrones, temas comunes y diferencias enfocadas a encontrar el aporte de cada programa a la propuesta de educación para la resolución pacífica de conflictos en el contexto escolar y cómo fortalecer la formación ciudadana. También las matrices facilitaron el inicio de: “la etapa de codificación y categorización inductiva cuyo fin fue reducir el volumen de datos, ordenándolos en torno a patrones de respuesta”. (Bonilla, 1997. p132)

Las categorías se construyeron a partir de los fundamentos conceptuales, la pregunta de investigación, los temas claves del estudio y aquellas que surgieron del análisis. De igual forma, otras categorías surgieron de las propuestas de cada programa, por ejemplo: enfoque pedagógico, principios pedagógicos y metodología; mientras otras categorías surgieron del análisis de patrones y diferencias de los contenidos incluidos en las diferentes matrices, por ejemplo en la matriz de estándares y la ruta de aprendizajes se identificaron dos categorías: manejo de emociones y estrategias para el manejo de conflictos.

4. RESULTADOS

Para comprender los puntos de divergencia y convergencia entre el programa de Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas (MEN) y el programa de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (SED) y sus planteamientos con respecto a la educación en el manejo constructivo de los conflictos, como ya se dijo se realizaron tres matrices comparativas en las que se consignaron los aspectos sobresalientes de las dos propuestas frente a conceptos, contenidos y propuesta pedagógica. A continuación se presentan los resultados que se obtuvieron a través del análisis realizado de cada una de las matrices.

Conceptos clave: Ciudadanía, Conflicto, Capacidades y Competencias

Ciudadanía

Definición: la ciudadanía es un principio potenciador de lo humano, de la dignidad que consolida el proyecto ético del cual todos somos parte como sociedad en la medida que lo construimos, por tanto las decisiones que tomemos terminan afectándonos en cualquier sentido. Las personas entendidas aquí como ciudadanos son eminentemente actores sociales que pueden y deben crear, participar y modificar proyectos enunciados por la sociedad para procurar la continuidad propia de los derechos y por otro, consolidar ese horizonte ético como comunidad. En este sentido “un ciudadano es una persona que es capaz, en cooperación con otros, de crear, modificar o conservar el orden social que ella misma quiere vivir y proteger para hacer posible la dignidad de todos” (Toro, 2011, p.24.). (Esta matriz puede observarse en el anexo 1)

El concepto clave de ciudadanía se orienta en los dos programas hacia la búsqueda formativa de un ciudadano que participa activa, crítica y reflexivamente en su sociedad y puede plantear y ejecutar las transformaciones que esta requiera. En primera instancia, encontramos en el programa de competencias pretende configurar un ciudadano como un ser activo que participa asertivamente en las decisiones de su comunidad, para alcanzar el bienestar general desde principios de justicia y equidad. En segunda instancia, el programa de capacidades concibe un ciudadano que participa en la política y por ende hace exigencias al Estado desde la reivindicación de sus derechos fundamentales, el ciudadano y

la sociedad tienen una relación recíproca de construcción y reconstrucción desarrollada a través de los ámbitos de acción (individual, societal y sistémico). Los programas apuntan a la consecución de una sociedad equilibrada donde los ciudadanos sean actores transformadores positivos de sí mismos y de su entorno.

Conflicto

Definición: El conflicto es un proceso natural y necesario en toda sociedad humana, este tiene un factor positivo ya que genera cambio y transformación y un factor negativo que puede destruir si no se sabe tratar. El conflicto no se puede eliminar, sino que debe regularse y encauzarse para obtener resultados positivos, el conflicto es una situación donde las personas o grupos tienen metas o intereses opuestos o antagónicos (Jares, 1999). (Esta matriz puede observarse en el anexo 2)

El programa de competencias, concibe el conflicto como una situación regular y cotidiana en un contexto donde las partes tienen posiciones diferentes, en el programa de capacidades el conflicto surge por las relaciones de poder que se dan entre los individuos de forma natural y necesaria para construir comunidad, allí cuando el conflicto no es evidente indica que hay opresión.

Los dos programas conceptualizan el conflicto como natural, como algo que hace parte de las relaciones humanas, presentan divergencia frente a la forma como se genera el conflicto: en competencias se origina en la diferencia natural de los individuos, en cambio en capacidades su origen es producto de las relaciones de poder.

Capacidades y Competencias ciudadanas

Definición: Se entiende capacidad como un conjunto de habilidades donde el individuo toma decisiones y ejecuta acciones de forma libre. Es un enfoque que se ocupa de las injusticias y las desigualdades sociales que buscan alcanzar una vida digna y la protección en ámbitos de libertad. El pleno desarrollo de las capacidades depende del entorno familiar, político, social y económico, que puede ser favorable o desfavorable para su éxito o fracaso (Nussbaum, 2012). Por otro lado, se entiende competencias como los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva

en la sociedad democrática. La competencia contiene un componente de reflexión, donde se interpreta y analiza una acción determinada, se asume entonces que las características de un sujeto en la sociedad involucran un conjunto de competencias ciudadanas (Ruiz y Chaux, 2004). (Ver matriz en el anexo 3)

A partir de la figura No. 1 se puede identificar las competencias ciudadanas como habilidades y conocimientos que los estudiantes adquieren y desarrollan inicialmente en forma individual, que luego reflejan en el entorno social como ciudadanos educados en la escuela para la participación, el ejercicio de la democracia y la resolución constructiva de los conflictos. Las competencias se desarrollan de forma progresiva, parten de la construcción de habilidades en el individuo para después proyectarlo en otros ámbitos.

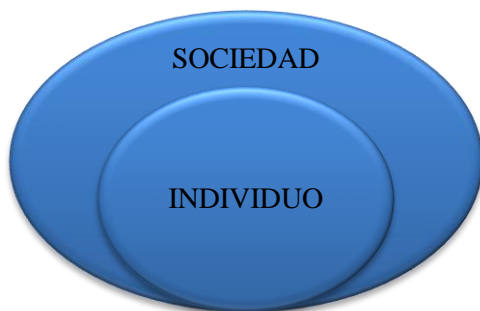


Figura No. 1

Por su parte, la propuesta de capacidades ciudadanas es abordada desde los siguientes ámbitos de acción:

1. Individual: entendida como la persona que se reconoce como unidad independiente, diferente a los demás.
2. Societal: se refiere a la integración del individuo con los otros teniendo en cuenta ciertas normas y acuerdos para regular la convivencia.
3. Sistémico: este ámbito percibe las relaciones entre las personas y el contexto en términos de totalidad, sin desdibujar la individualidad.



Figura No. 2

Allí, las capacidades ciudadanas son habilidades que las niñas, niños y jóvenes desarrollan de manera horizontal o paralela en los ámbitos de acción individual, societal y sistémico, que le permiten hacer parte del entorno social como actor que busca alcanzar transformaciones por el bienestar, la equidad y la justicia de la comunidad. Las dos propuestas plantean un perfil de ciudadano reflexivo, participativo, crítico y transformador del contexto social en el que vive; a partir del desarrollo de habilidades que adquiere en la escuela desde el reconocimiento de sí mismo y del otro.

Desempeños pedagógicos

Como se observa en la matriz (Ver anexo 4) la organización académica que plantean los programas es diferente, la propuesta de competencias la establece por cada dos grados a partir del grado primero y terminando con el grado undécimo. Para la propuesta de capacidades el proceso se establece por ciclos escolares, desde el ciclo inicial o de edades tempranas, y contempla los ámbitos individual, societal y sistémico. El análisis de la matriz comparativa de los desempeños pedagógicos propuestos para cada uno de los grados por los dos programas, dio como resultado la identificación de dos categorías principales alrededor de las cuales se propone la educación para el manejo constructivo de los conflictos: emociones y estrategias, antes de describirlas es importante aclarar que en esta matriz se consignaron todos los contenidos relacionados con la educación para el manejo de conflictos encontrados en la ruta de la SED, mientras que en el caso de la propuesta del MEN se consignaron para todos los grupos los estándares solo del grupo de Convivencia y Paz (es decir no se incluyeron los otros dos grupos: Participación democrática y Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias).

Emociones en el manejo de Conflictos

Definición: En esta categoría se incluyen todos los aspectos relacionados con las emociones en el manejo de conflictos, entendidas estas como el estado de las personas frente a determinadas situaciones. Respecto al manejo de conflictos se puede decir que expresan la reacción frente a estos, puede ser una reacción negativa (agresión física, verbal, psicológica), o positiva, el autocontrol físico y mental. (anexo 5)

- *Ciclo inicial (Transición):* Solo la propuesta de capacidades se refiere a ciclo inicial, allí en el nivel individual se incluye la expresión verbal y no verbal como manera de identificar emociones y sentimientos relacionados con las experiencias y vivencias cotidianas incluyendo aquellas que le causan malestar.
- *Ciclo I (primero a tercer grado):* Para estos grados el programa de competencias ciudadanas hace énfasis en el enlace emociones-conducta, y en la necesidad de regular las emociones para orientar los comportamientos. Mientras que el programa de capacidades se centra en la búsqueda del bienestar emocional para sí mismo y para otros, y en aceptar, valorar y expresar las emociones. Además, incluyen la responsabilidad propia por las reacciones emocionales.
- *Ciclo II (cuarto a quinto grado):* la propuesta de competencias aborda para estos grados el manejo de las emociones desde la autorregulación física y mental, como la rabia para evitar y manejar los conflictos. Por su parte la propuesta de capacidades trabaja la sensibilidad y disposición para escuchar y dialogar respondiendo de manera asertiva y coherente entre pensar y actuar desde lo individual y la relación con los otros.
- *Ciclo III (sexto a séptimo):* Desde el programa de competencias en estos grados no se trabaja específicamente el tema de la resolución de conflictos, ya que su enfoque para este nivel, es el trabajo sobre el reconocimiento de los derechos humanos. Por el contrario las capacidades abordan las emociones y sentimientos hacia el manejo de los conflictos desde espacios sociales (escuela, barrio...).

- *Ciclo IV (octavo y noveno):* Para estos grados las competencias ciudadanas se enfocan al manejo de las emociones respecto a la superación de sentimientos negativos que no permiten avanzar en la resolución de conflictos con los otros. Como punto de encuentro con las capacidades ciudadanas se busca expresar emociones y sentimientos a través del dialogo que permitan resolver las situaciones de conflicto en espacios cotidianos.
- *Ciclo V (décimo y once):* La propuesta de competencias para estos grados no se enfoca a la resolución constructiva de conflictos a partir del manejo de emociones y sentimientos, sino se orienta a la formación en el manejo de estrategias para la resolución de conflictos. La propuesta de capacidades por su parte continua brindándole especial atención a las emociones y sentimientos que formen para la toma de decisiones e iniciativas frente a situaciones cotidianas donde fortalezcan relaciones y vínculos afectivos a nivel colectivo.

De acuerdo a lo anterior encontramos que las dos propuestas abordan las emociones como punto de partida para desarrollar habilidades, que le permitan al estudiante afrontar los conflictos de manera constructiva y pacífica en la escuela. Las emociones no se perciben como sentimientos irracionales, sino de carácter cognitivo que le permiten al estudiante tomar decisiones asertivas ante una situación. En este sentido, la propuesta de capacidades y competencias coinciden en que se desarrollan procesos para que el estudiante pueda auto regularse y actuar de forma constructiva. Sin embargo, el programa de competencias se enfoca a la formación para el manejo de conflictos desde los distintos conocimientos y saberes, mientras las capacidades lo hacen desde la sensibilización hacia situaciones de conflicto en distintos entornos cotidianos, que le permitan influenciar aspectos como la exclusión, la injusticia, la violencia entre otros.

Estrategias para el manejo de conflictos

Definición: En esta categoría se incluyen todos los aspectos relacionados con las formas como se busca prevenir conflictos futuros y resolver eficazmente aquellos que ya se han presentado. Recurrir a estas estrategias permite mejorar las relaciones entre las personas generando escenarios armónicos de convivencia. En los espacios escolares se refiere a

aquellas habilidades y técnicas que permiten resolver conflictos de forma creativa, pacífica y constructiva, sin recurrir a medios violentos. Así, el conflicto tiene un propósito formativo y transformador en las dinámicas sociales (familia, escuela, barrio, país) de acuerdo a cada ciclo y/o grados, distinguido de la siguiente manera (anexo 6):

- *Ciclo inicial (Edades tempranas)*: Desde el programa de capacidades ciudadanas para este ciclo no hay una propuesta enfocada al manejo de estrategias para la resolución de conflictos ya que esta etapa de desarrollo en los niños y niñas se orienta básicamente al reconocimiento de las emociones y sentimientos.
- *Ciclo I (primero a tercer grado)*: Donde el programa de competencias ciudadanas se reorientan al conocimiento y uso de estrategias para llegar a acuerdos en situaciones cotidianas. Por su parte las el programa de capacidades aborda el dialogo y la participación como alternativas de solución al conflicto pero además como ejes que permitan al estudiante generar transformaciones en los procesos de convivencia en el aula. En común los dos programas buscan generar alternativas de no agresión alejadas de la violencia al momento de asumir y resolver los conflictos.
- *Ciclo II (cuarto a quinto grado)*: Para este nivel desde la propuesta de competencias se aborda el desarrollo de aquellas estrategias orientadas a la resolución de conflictos, la toma de perspectiva al generar alternativas para el manejo de conflictos y el identificar las consecuencias de cada opción, en tal sentido tienen en común con la propuesta de capacidades que ambas se encaminan a desarrollar actitudes que le permitan tomar posición frente a su participación en estas situaciones. Las dos propuestas plantean el carácter natural y propio del conflicto en las dinámicas y contextos cotidianos de las personas.
- *Ciclo III (sexto a séptimo)*: Es importante resaltar que en este grado la propuesta de competencias ciudadanas incluye la formación y participación de los estudiantes como mediadores de conflictos, que al identificar situaciones de injusticia reflexiona sobre el uso del poder y autoridad. Por su lado el programa de

capacidades ciudadanas, hace énfasis en la necesidad de que los estudiantes denuncien situaciones que afectan negativamente la convivencia de la Institución. La importancia desde cada propuesta radica en que los estudiantes inician un proceso de participación, reflexión y empoderamiento como mediadores frente a situaciones de conflicto en sus espacios cotidianos.

- *Ciclo IV (octavo y noveno)*: para estos grados la propuesta de competencias aborda los conocimientos relacionados con la resolución de conflictos, muestra un nivel mayor de complejidad ya que se espera que los niños y niñas puedan analizar críticamente situaciones de conflicto y violencia, así como construir acuerdos y estrategias creativas en la vida cotidiana. La propuesta de capacidades ciudadanas se orienta a la comunicación, el diálogo y las relaciones incluyentes que permitan desarrollar acciones de participación, reflexión y transformación en situaciones de conflicto.
- *Ciclo V (décimo y once)*: para este nivel el programa de competencias y por su parte el programa de capacidades comparten que el estudiante debe tomar posición como actor que media en situaciones de conflicto en distintos contextos, a través del diálogo y la negociación.

De manera general la categoría de estrategias para la resolución de conflictos plantea desde el programa de competencias adelantar un proceso que parte de lo individual y progresivamente abarca otros contextos (escolar y local). Así, la estructura de los estándares se hace más compleja en relación con el desarrollo de habilidades como la toma de perspectiva, el identificar consecuencias y generar alternativas ante situaciones de conflicto.

Propuesta pedagógica

A través del diseño de otra matriz se analizó la propuesta pedagógica de cada uno de los programas objeto de este estudio. Se identificaron categorías previas, las cuales se describen a continuación de forma conjunta con los análisis realizados.

Enfoque pedagógico

Definición: se concibe como la ruta general pedagógica para la implementación de los programas en el desarrollo de competencias y capacidades ciudadanas, el establecimiento de dicho enfoque determina las estrategias y metodologías que serán aplicadas, es entonces la forma de entender y actuar en la construcción de procesos de enseñanza- aprendizaje. (Anexo 7)

Las competencias ciudadanas parten del constructivismo para generar un aprendizaje significativo en relación con el contexto. En las capacidades ciudadanas, se manejan relaciones horizontales entre maestro y los estudiantes, este proceso autoconsciente pretende generar un pensamiento crítico y reflexivo, a través de la participación, comunicación, humanización, transformación y la contextualización en la construcción de una sociedad, justa y equitativa.

Por tanto, es claro que los dos enfoques deben estar relacionados con el contexto en el que se aplican. Así, el enfoque de la pedagogía crítica hace énfasis en la transformación o cambio social que debe generar el conocimiento adquirido en un ámbito determinado.

Finalmente, el enfoque constructivista y el enfoque de la pedagogía crítica del programa de capacidades ciudadanas buscan alcanzar un perfil de estudiante activo y protagonista de su proceso de aprendizaje, donde sus experiencias y el desarrollo del pensamiento, sean fundamentales para la formación ciudadana que le permita generar espacios de transformación y construcción de contextos equitativos, justos e inclusivos donde el conflicto sea visto como una oportunidad de encuentro y crecimiento con el otro.

Metodología Pedagógica

Definición: se entiende por metodología al procedimiento que se debe seguir para la aplicación del enfoque y los principios pedagógicos, los programas competencias y capacidades ciudadanas proponen cada uno su ruta metodológica. (Ver Anexo 8)

El diseño metodológico del programa competencias ciudadanas, está orientado a la interacción social de los estudiantes, se busca consolidar el trabajo en grupo o trabajo en equipo como un factor importante en la adquisición de conceptos, habilidades y actitudes, desde estrategias como: el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje basado en el servicio, este último se focaliza en el trabajo con comunidades donde los estudiantes aportan para la transformación social.

La metodología del programa capacidades ciudadanas, se desarrolla desde la reflexión- acción – participación (RAP), inicia su trabajo pedagógico con el reconocimiento del otro, identificando necesidades e intereses de forma conjunta para diseñar soluciones de beneficio mutuo. Así, los estudiantes en la escuela trabajan constantemente en la retroalimentación de los valores éticos, para afrontar los conflictos y consolidar una ciudadanía de tipo socio crítico.

Estrategias Pedagógicas

Definición: La estrategia pedagógica debe estar fundamentada desde la metodología, es flexible, da sentido y orientación en la aplicación de los programas que permiten alcanzar los objetivos y acciones, para la formación en ciudadanía. (Ver anexo 9)

Las estrategias pedagógicas de los Estándares en Competencias se focalizan en el aula de clase y son orientadas por el docente; dichas estrategias pretenden simular un acontecimiento de la vida real en donde los estudiantes toman decisiones y plantean alternativas de resolución desde el reconocimiento del otro.

El programa de capacidades ciudadanas, plantea estrategias desde diversos escenarios de la escuela e incluso del entorno, se identifican situaciones de riesgo para los estudiantes y se buscan alternativas de solución que serán apoyadas por las instituciones educativas.

Además, este programa educativo, dispone de facilitadores externos que buscan viabilizar las estrategias y proyectos, estas prácticas, inician con un diagnóstico de la situación problemática de la comunidad que impacta en el contexto escolar.

Ambiente Escolar

Definición: el ambiente escolar es un espacio donde se desarrollan las condiciones favorables para el proceso de enseñanza- aprendizaje, los participantes potencian capacidades, competencias, habilidades y valores. El ambiente escolar no se refiere solo a las condiciones materiales, ni a las relaciones interpersonales entre maestros y estudiantes, sino que involucra acciones, experiencias y vivencias de cada uno de los participantes. (Ver Anexo 10)

En competencias ciudadanas, el ambiente escolar se enfoca en el salón de clase, donde la vivencia de las competencias debe permitir o llevar al estudiante a que experimente en su vida, lo que significa vivir la libertad y la autonomía, como por ejemplo las aulas en paz donde se desarrollan relaciones positivas que permiten enfrentar situaciones de conflicto p desde el diálogo, los acuerdos y así, generar un clima de convivencia armonioso. Las competencias ciudadanas se pueden desarrollar e impactar en otros espacios de la institución educativa y finalmente, en el entorno inmediato del estudiante, su familia.

Las capacidades ciudadanas utilizan un espacio democrático que permite el reconocimiento de los estudiantes y de los otros, como transformadores de las relaciones de poder en las que no haya necesidad de recurrir a métodos agresivos, para solucionar un determinado conflicto.

Para concluir, las competencias y las capacidades ciudadanas, tienen en común el aula como espacio escolar inicial que brinda las herramientas para trascender y transformar el contexto social.

El análisis de la matriz sobre la propuesta pedagógica de los programas de competencias ciudadanas y capacidades ciudadanas, muestra los siguientes puntos en común:

- *Enfoque pedagógico:* el enfoque constructivista que enmarca la propuesta de competencias ciudadanas y la pedagogía crítica en el programa de

capacidades ciudadanas buscan alcanzar un perfil de estudiante activo y protagonista de su proceso de aprendizaje, donde sus experiencias y el desarrollo del pensamiento crítico sean fundamentales para la formación ciudadana que le permita generar espacios de transformación y construcción de contextos equitativos, justos e inclusivos donde el conflicto sea visto como una oportunidad de encuentro y crecimiento con el otro.

- *Principios pedagógicos:* el análisis evidencia que los dos programas buscan trascender la escuela desde la participación para que esta y la comunidad constituyan proyectos que permitan alcanzar transformaciones significativas en su entorno.
- *Metodología:* en este punto del análisis encontramos que los proyectos utilizan metodologías diferentes para alcanzar sus propósitos. En el caso del programa de competencias se plantea el trabajo cooperativo que le permita al estudiante a través de proyectos alcanzar transformaciones significativas frente a situaciones cotidianas que surjan de la motivación y la experiencia.
- *Estrategias Pedagógicas:* dentro de esta categoría el programa de capacidades propone iniciativas orientadas a apoyar y articular proyectos de acción con los miembros de la comunidad. Desde la propuesta de competencias se plantean estrategias de simulación de situaciones que lo conducen a tomar posición, decisiones y generar alternativas de acción.
- *Ambiente Escolar:* Cada uno de los programas propone espacios o ambientes escolares, que faciliten las relaciones entre los actores de la comunidad educativa; las competencias ciudadanas plantean las aulas de paz como espacios para que se desarrollen relaciones positivas entre los estudiantes, que al enfrentar situaciones de conflicto puedan desde el diálogo, los acuerdos, generar un clima de convivencia armonioso donde se forme la autonomía, la participación y la libertad. Al respecto, en la propuesta de capacidades la escuela es el ambiente que debe permitir ejercer la democracia, es decir, el lugar donde se vivan relaciones horizontales entre estudiantes, docentes y en las que no haya necesidad de recurrir a métodos

agresivos, allí los conflictos no se solucionan a través de la violencia o agresión sino mediante el reconocimiento de los otros.

5. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

En el ejercicio de nuestra labor docente es importante que las investigaciones documentales no se queden en el análisis teórico sino que trasciendan a la práctica, reconociendo las diferentes situaciones de conflicto que se presentan a diario en los espacios escolares. Las siguientes conclusiones se plantean desde la pregunta de investigación, que apuntó a identificar las estrategias educativas de los programas del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Distrital sobre la resolución de conflictos de forma constructiva.

Los dos programas fomentan la formación ciudadana como una alternativa para disminuir las situaciones de violencia interpersonal, buscando desde la escuela prevenir y manejar los conflictos, desde el desarrollo de habilidades que le permitan a los estudiantes aprender a actuar asertivamente en su cotidianidad.

El proyecto de educación para la ciudadanía y la convivencia (PECC) y el programa de estándares básicos de competencias, desde nuestro punto de vista pueden complementarse; pues proponen la identificación, el reconocimiento y la autorregulación emocional. Es decir, que se enfocan al desarrollo de emociones y el conocimiento de sí mismo frente a las relaciones con los otros, como una herramienta que incentiva la resolución constructiva de conflictos.

De acuerdo a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional organiza el programa de competencias desde su distribución académica por grados y rangos de edad e inicia este proceso desde primero primaria, mientras el programa de capacidades en el marco de la reorganización curricular por ciclos parte del ciclo inicial e incluye las edades tempranas brindando especial atención al reconocimiento y manejo de las emociones en este grado.

Podemos afirmar que los dos programas manejan estrategias que aportan a la elaboración de manuales de convivencia institucionales que incluyan herramientas para la resolución de conflictos. Tanto en competencias como en capacidades crean el ambiente o escenarios propicios para fortalecer la resolución de conflictos tales como el aula, el barrio,

el parque y los diferentes ámbitos de las relaciones interpersonales del estudiante. Por ende, la formación para el manejo de los conflictos propone una perspectiva positiva que permite establecer relaciones armónicas alejadas de la violencia y la agresión, así, el conflicto es visto desde ambos programas como un estado natural del ser humano.

Por otro lado, la investigación permitió construir un significado de ciudadanía más amplio, donde el ciudadano es reflexivo, autónomo, participativo y va más allá de los derechos individuales y reconoce los derechos sociales para construir comunidad.

Para finalizar, la evaluación del impacto de cada programa se plantea desde dos aspectos divergentes, por un lado el programa de competencias ciudadanas evalúa a partir de pruebas externas denominadas Saber Pro, en cambio el programa capacidades ciudadanas evalúa su impacto desde la estrategia INCITAR, esta hace referencia al reconocimiento de situaciones problémicas del entorno, desde donde se plantean soluciones y apoyo a la comunidad. El reto está en conseguir que la escuela encuentre unos criterios comunes, trabaje en el desarrollo de estrategias propias a cada contexto, para solucionar los conflictos de forma positiva e influenciar en la convivencia de la misma y posteriormente en la sociedad. Los resultados de investigación pueden ser un punto de partida para estudios de campo donde se evalúen los aspectos cualitativos de los programas en la escuela.

A partir del análisis de los resultados y la relación con los conceptos desarrollados en el marco teórico podemos evidenciar:

Desde nuestro trabajo de investigación, ubicamos en el programa de competencias ciudadanas el ámbito de convivencia y paz, entendido como la capacidad de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva, lo cual no implica una perfecta armonía o ausencia de conflictos, sino que los ciudadanos logren por medio del diálogo y la concertación resolver sus diferencias; este tópico se delimitó de acuerdo a la pregunta de investigación.

En segunda instancia, los desempeños o acciones pedagógicos desarrollados en los programas de competencias y capacidades ciudadanas fueron abordados desde la capacidad de manejo de emociones y sentimientos como una estrategia fundamental para aprender a resolver los conflictos interpersonales de forma asertiva. Un punto de encuentro entre los contenidos propuestos del programa de Estándares básicos de competencias ciudadanas y el programa SAVE (proyecto Sevilla antiviolencia escolar) inicia con el reconocimiento por parte del estudiante de sus propios sentimientos y emociones, este es un elemento clave para entender las emociones y sentimientos de otros sin entrar en confrontación sobre cuáles son más importantes, este equilibrio y dialogo de emociones permite la búsqueda de soluciones conjuntas y positivas. Otro aspecto en común desde la matriz de desempeños hace referencia a que los individuos piensen y actúen frente a situaciones adversas y emitan respuestas adecuadas que no vulneren ninguna de las partes en conflicto. Los programas educativos proponen que esta educación de los sentimientos y emociones inicie en edades tempranas a través del desarrollo de habilidades como la comunicación asertiva, la mediación y el juego de roles, estas pretenden que niños y jóvenes sean tolerantes, solidarios, expresen sus emociones de forma positiva y reconozcan a los otros valorando su diferencia.

En tercera instancia, los programas apuntan al desarrollo de las habilidades antes mencionadas y con técnicas similares, sin embargo las líneas de trabajo de competencias ciudadanas están orientadas al fortalecimiento de los conocimientos y saberes en el estudiante para hacer frente cognitivamente a un conflicto de la vida cotidiana, por otro lado, las capacidades ciudadanas buscan que el estudiante desarrolle su sensibilidad frente a situaciones difíciles en su entorno para que de él surjan respuestas racionales y asertivas.

Por consiguiente, la matriz N° 3 de propuesta pedagógica muestra el enfoque del programa de competencias basado en el constructivismo y el enfoque del programa de capacidades orientado desde la pedagogía crítica, aunque los programas se desarrollan desde enfoques diferentes se encuentran en el objetivo de formar un ciudadano con habilidades como la crítica y la reflexión, donde este aprenda a manejar los conflictos de

forma constructiva, el lugar propicio para ello es la escuela, en la medida que es un micro espacio donde hay diversidad de individuos y por tanto múltiples conflictos.

Igualmente, el aula es el lugar donde se elaboran acuerdos sobre la convivencia y el establecimiento de normas justas, allí se ponen en práctica las estrategias de manejo constructivo de los conflictos, lo que permite el mejoramiento del ambiente de aula y por tanto de la convivencia, además propicia la creatividad y favorece el desarrollo de los conocimientos y saberes.

REFERENCIAS

- Alvarado, S.V. “Formación en Valores y Ciudadanía: una perspectiva desde la socialización política” (2009) En: Rodríguez Gloria Inés (compilador) Educación en Valores y ciudadanía desde una perspectiva cotidiana. (pp.13 -26). Bogotá: Ediciones SM.
- Alvarado, S.V. Camargo, M. Luna M.T. y Ospina, H. (2009) “La construcción de representaciones sociales y ciudadanía, algunas claves para la discusión”. En: Vasco, Carlos (compilador). Ética, Política y ciudadanía. (pp. 179 – 205). Bogotá: Universidad de Manizales CINDE.
- Álvarez, D., (2005). Lectura y formación ciudadana. Un estudio aplicado a la escuela de aplicación juvenil. Medellín: Rev. Interam. Bibliot., Vol 28 N° 1.
- Bustelo, E., (1998). Expansión de la ciudadanía y construcción democrática. En: E. Bustelo y A. Minujin (Ed.), Todos entran: propuesta para sociedades incluyentes (pp. 239-277). Bogotá: Editorial Santillana.
- Bonilla, E., (1997). Más allá del dilema de los métodos. Bogotá. Ediciones Uniandes
- Chaux, E., Lleras J. y Velásquez A., (2004). Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Chaux, E., (2012). Educación, convivencia y agresión escolar. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Chávez, P., (2002). Ética. México: Publicaciones Cultural.
- Colom, A., Bernabeu, J., Domínguez, E. y Sarramona, J. (2007): Cortina, A. (2007) Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI. Madrid: Ediciones Nobel.

- Forensis (2014). Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa de Colombia. Bogotá: Instituto de Medicina Legal de Ciencias Forenses.
- Garavaglia, M. y Menna, R., (1997). Sobre el uso de imágenes gráficas en la investigación antropológica. Acercamiento a la antropología visual. En: <http://www.naya.org.ar/congreso/ponencia1-19.htm>.
- Girard, K., y Koch, S., (1997). Resolución de conflictos en las Escuelas. Manual para educadores. Barcelona: Ediciones Granica.
- Jares, X., (1993). Pedagogía de la convivencia. Madrid: GRAO
- Jares, X., (1999). Educación para la paz. Su teoría y su práctica. Madrid: Editorial Popular.
- Jhonson, D., Jhonson, R. y Jhonson, E.,(2004). Aprendizaje Cooperativo en el Aula. Madrid: Paidós.
- Kreidler, W., (1984). *Creative conflict resolution: More than 200 activities for keeping peace in the classroom*. Traducción y adaptación de: Guillermo Gutiérrez Gómez Andrés Restrepo Gutiérrez. Unión Temporal: Centro persona y Familia – Fundación para el Bienestar Humano – SURGIR.
- Marshall, TH., (1998). Ciudadanía y clase social. Madrid: Alianza.
- Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Formar para la Ciudadanía... ¡Si es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer”. Serie Guías N° 6. Bogotá.

Nussbaum, M., (2008). Paisajes del pensamiento la inteligencia de las emociones. Barcelona: Paidós.

Nussbaum, M., (2010). Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades. Buenos Aires : Katz Editores.

Nussbaum, M., (2012). Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Paidós.

Ortega, R., & Rey, R., (2001). Aciertos y desaciertos del proyecto Sevilla antiviolencia escolar (SAVE). Revista en educación, 324, (pp. 253-270).

Ortega, R., (2008). La convivencia escolar. Qué es y cómo abordarla. Andalucía: Novograf.

Ruiz, A., y Chauz, E., (2005). La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: ASCOFADE.

Secretaría de Educación Distrital (2014). Lineamiento Pedagógico. . En: Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC). Bogotá: SED.

Secretaría de educación Distrital (2014). Proyecto de Educación para la ciudadanía y la convivencia (PECC). Bogotá: SED.

Secretaria de Educación Distrital (2014). Ruta de Aprendizajes en Capacidades Ciudadanas y para la Convivencia. En: Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC). Bogotá: SED.

Toro, B., (2002). El ciudadano y su papel en la construcción de lo social. Revista Universitas Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas, 104, 248-267.

Toro, B., (2011). Educación, Valores y Ciudadanía. Editora. Organización de Estados Iberoamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Versión digital)

Villareal, J. (1998). La planeación local. Bogotá: Rodari.

ANEXOS**ANEXO 1**

Matriz categorías conceptuales. Ciudadanía

ESTÁNDARES BÁSICOS EN COMPETENCIAS	PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA
<p>Para el Ministerio de Educación (2004) el ciudadano es un ser activo, que ejerce con sentido de responsabilidad un rol político y participa de proyectos colectivos en los que se hace tangible la idea de la construcción o reconstrucción de un orden social justo e incluyente.</p>	<p>La Secretaría de Educación de Bogotá (2014) reconoce “la ciudadanía como dinámica y contextualizada social, espacial y cronológicamente, y entiende que el ciudadano o la ciudadana se definen por su papel activo en la sociedad, por su capacidad de participar de sus transformaciones y de incidir en el destino colectivo. La ciudadanía se relaciona con el Estado y los derechos que debe garantizar, pero también una ciudadanía que trasciende al Estado, que es asociada con el sentido amplio de la sociedad política; donde las comunidades humanas están unidas mediante valores e ideales que les conceden un carácter intrínsecamente político”(p. 13).</p>

ANEXO 2

Matriz Conflicto

ESTÁNDARES BÁSICOS EN COMPETENCIAS	PROYECTO DE EDUCACION PARA LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA
<p>Los conflictos hacen parte de la vida de los seres humanos debido principalmente a que somos diferentes, pensamos y tenemos intereses diversos, y tenemos maneras distintas de alcanzar nuestras metas.</p> <p>En el contexto de educación para la ciudadanía no se propone eliminar los conflictos sino aprender a manejarlos de manera constructiva, es decir, sin violencia y buscando el beneficio de todos quienes estén involucrados (Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula, 2004, p.36).</p>	<p>El conflicto en la escuela tiene dos aspectos fundamentales, en primer lugar, que todas las interacciones entre sujetos suponen que se configuren relaciones de poder y en el marco de este relacionamiento se presentan conflictos. En segundo lugar que en escenarios donde hay ausencia de conflicto es posible que se esté ejerciendo el poder de forma opresiva de tal modo que algunas personas o grupos estén obedeciendo pasivamente al orden establecido incluso cuando ésta los afecte de forma negativa. Es decir, que detrás del conflicto puede estarse produciendo una transformación de relaciones injustas o discriminatorias (PECC, 2014).</p>

ANEXO 3

Matriz comparativa capacidades y competencias ciudadanas

ESTÁNDARES BÁSICOS EN COMPETENCIAS	PROYECTO DE EDUCACION PARA LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA
<p>El programa Estándares define las Competencias Ciudadanas como el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Para ello desarrolla unas competencias básicas como las cognitivas, emocionales y comunicativas.</p>	<p>El desarrollo de capacidades y aprendizajes ciudadanos dentro del programa PECC se concibe como aquellos conocimientos, prácticas, actitudes, habilidades y motivaciones que posibilitan el desarrollo del potencial de los sujetos, para conocerse y conocer su contexto.</p> <p>Tiene el propósito de formar sujetos críticos, imaginativos y empoderados, que sean capaces de participar activamente en la definición responsable y autónoma de sus vidas y contribuir desde sus reflexiones, ideas y actos al cambio social.</p>

ANEXO 4

Matriz desempeños pedagógicos

	ESTÁNDARES BÁSICOS EN COMPETENCIAS	PROYECTO DE EDUCACION PARA LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA
CICLO INICIAL		<p>1. Utilizo diversas formas de expresión para dar a conocer mis emociones y sentimientos de acuerdo a las situaciones que vivo.</p> <p>2. Expreso con seguridad mis sentimientos y emociones, necesidades y demandas a otras personas.</p> <p>3. Expreso con gestos y/o palabras mi malestar cuando no soy escuchado o me excluyen de las actividades en las que puedo participar.</p>
(PRIMERO A TERCER GRADO 6- 8 AÑOS// CICLO I)	<p>1. Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas.</p>	<p>1. Acepto y valoro mis emociones y sentimientos.</p> <p>2. Expreso mis emociones y sentimientos de manera regulada.</p> <p>3. Asumimos responsabilidades por las consecuencias de nuestras reacciones emocionales.</p> <p>4. Realizamos acciones que nos ayudan a desarrollar bienestar emocional para nosotros(as) mismos(as) y para otras personas.</p>
(CUARTO A QUINTO //	<p>1. Utilizo mecanismos</p>	<p>1. Manejo mi emocionalidad cuando hago parte en conflictos con otras personas y ejerzo la</p>

CICLO II)	para manejar mi rabia. (Ideas para tranquilizarme: respirar profundo, alejarme de la situación, contar hasta diez...).	asertividad. 2. Tenemos sensibilidad y apertura para escuchar y aceptar las diversas expresiones de la afectividad, pensamientos y actuaciones de las demás personas, respondiendo ante ellos de manera empática, compasiva y asertiva. 3. Manejamos nuestras emociones y sentimientos cuando estamos involucrados en un conflicto colectivo, en nuestra familia, aula o institución educativa.
------------------	--	---

(SEXTO A SÉPTIMO // CICLO III)		1. Manejamos emociones y sentimientos cuando estamos involucradas(os) en conflictos colectivos escolares o barriales.
---	--	---

(OCTAVO A NOVENO // CICLO IV)	1. Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido	1. Participo y utilizo el diálogo para compartir, expresar emociones y resolver las situaciones de conflicto que pueden producirse en mis entornos de relación.
---	--	---

	conflictos.	
--	-------------	--

<p>(DECIMO A ONCE // CICLO V)</p>		<p>1. Manejo los distintos componentes de mi mundo emocional (estados de ánimo, sentimientos, emociones, ansiedad, estrés, sensibilidades, pasiones, preferencias, entre otros) y soy capaz de orientarlos para una mejor toma de decisiones.</p> <p>2., Me nutro emocionalmente a partir de mis diversas vivencias a favor de la dignidad de la vida humana, los derechos, la justicia, la solidaridad, entre otras actuaciones.</p> <p>3. Desarrollamos sensibilidad (empatía) y nos conmovemos con las situaciones de vulneración de derechos, negligencia en el saber cuidar, injusticias, inequidades, abandono, descuido del bien común o bienes públicos.</p> <p>4. Reconocemos y agenciamos sentimientos y emociones colectivas en nuestro entorno para fortalecer los vínculos de afecto y de cuidado con nuestras familias, amigos y amigas, vecinos y vecinas.</p>
---	--	---

ANEXO 5

Matriz Estrategias para el manejo de conflictos

	ESTÁNDARES BÁSICOS EN COMPETENCIAS	PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA
CICLO INICIAL		

(PRIMERO A TERCER GRADO 6- 8 AÑOS// CICLO I)	1. Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. (¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?).	1. Resolvemos los problemas que se nos presentan, ejercitando el diálogo y estableciendo alternativas de solución que no implican agresividad o acciones violentas. 2. Hacemos un ejercicio participativo de revisión de la convivencia en el aula y desde esta lectura planteamos acciones transformadoras a nuestro alcance.
---	--	---

(CUARTO A QUINTO // CICLO II)	1. Conozco la diferencia entre conflicto y agresión	1. Tengo criterio para saber cuándo debo involucrarme en situaciones conflictivas y cuando no, en mi familia, aula y escuela.
---	---	---

	<p>y comprendo que la agresión (no los conflictos) es lo que puede hacerle daño a las relaciones.</p> <p>2. Identifico los puntos de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar.</p> <p>3. Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción.</p> <p>4. Pido disculpas a quienes he hecho daño (así no haya tenido intención) y logro perdonar cuando me ofenden.</p> <p>5. Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión</p>	
--	--	--

	<p>pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar. (Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso.</p>	
--	---	--

<p>(SEXTO A SÉPTIMO // CICLO III)</p>	<p>1. Identifico decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses.</p> <p>2. Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos.</p> <p>3. Sirvo de mediador en</p>	<p>1. Somos capaces de denunciar aquello que está afectando negativamente la convivencia en nuestra institución educativa.</p>
--	---	--

	<p>conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento.</p> <p>4. Apelo a la mediación escolar, si considero que necesito ayuda para resolver conflictos.</p> <p>5. Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado. (En un problema, escucho a cada cual para entender sus opiniones.</p> <p>6. Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso</p>	
--	---	--

	pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.	
--	---	--

(OCTAVO A NOVENO // CICLO IV)	1. Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas	1. Mi comunicación es incluyente, no discriminatoria y no es despectiva con las identidades de las demás personas y grupos humanos. 2. Identifico el poder que tengo para ser, hacer y convivir en las relaciones que establezco con otras personas. 3. Participo y utilizo el diálogo para compartir, expresar emociones y resolver las situaciones de conflicto que pueden producirse en mis entornos de relación. 4. Nos involucramos con otras personas en propuestas de transformación de las relaciones inequitativas o injustas en el barrio o la ciudad.
--	---	---

(DECIMO A ONCE // CICLO V)	1. Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva	1. Tomo decisiones en mi vida cotidiana asumiendo constructivamente las situaciones de tensión y conflicto entre derechos. 2. dicho, hecho o pensado.
---	---	--

	mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.	
--	--	--

ANEXO 6

Matriz propuesta pedagógica

ESTÁNDARES BÁSICOS EN COMPETENCIAS	PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA
<p>Constructivismo: busca que los estudiantes participen activamente en la construcción del conocimiento articulándolo con el contexto, partiendo del aprendizaje significativo, aquí los conocimientos previos condicionan los nuevos conocimientos y experiencias, esto permite la modificación y reestructuración de los mismos.</p>	<p>Pedagogía Crítica: Busca que la relación entre el o la maestra y los o las estudiantes sean horizontales y participativas. El pensamiento crítico, reflexivo y transformador como fin y como medio en el acto educativo es una formación en y para la vida, desde allí la integración de los aprendizajes, contenidos y prácticas desde un currículo integral y transversal es indispensable para la transformación social.</p>

ANEXO 7

Matriz Metodología Pedagógica

ESTÁNDARES BÁSICOS EN COMPETENCIAS	PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA
<p>Aprendizaje Cooperativo: consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. En una situación cooperativa, los individuos procuran obtener resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros de grupo. El aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los estudiantes trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. (Johnson, Johnson y Holubec, 2004, p. 14). Aquí los estudiantes desarrollan la habilidad de toma de perspectiva y por lo tanto pueden entender y valorar a las personas que están a su alrededor, esto contribuye a que sean más competentes a nivel social</p> <p>Aprendizaje a través del Servicio: intentan conectar experiencias de servicio a esferas específicas del conocimiento, con el doble propósito de hacer uso de ese conocimiento y de desarrollar habilidades ciudadanas para la participación activa en los procesos democráticos.</p>	<p>Metodología RAP (Reflexión- Acción - Participación): es el método que orienta y posibilita los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en los marcos pedagógicos y convivenciales y en las prácticas propias de las asignaturas, áreas y espacios escolares partan de las experiencias, y del reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas para la transformación de la sociedad existente.</p> <p>Componentes - Momentos del RAP:</p> <p>a. Ruta Vivencial: es la relación directa con el proceso de enseñanza-aprendizaje, son formas de transmitir, crear o reproducir conocimientos significativos, que sumados a la experiencia trascienda los temas, los espacios y la cotidianidad escolar. En esta ruta encontramos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pensar y Pensarnos: es un momento de reflexión y sensibilización. 2. Dialogo de saberes: posibilita la exploración, interrelación,

<p>Promueve la formación de la identidad y el desarrollo de habilidades de cooperación, comunicación, autoconfianza y empatía con la comunidad.</p> <p>3. Proyectos: es un conjunto de acciones que se realizan en un período determinado, con el objetivo de satisfacer una necesidad o transformar una situación problemática de una población específica. Un proyecto es básicamente una serie de tareas y actividades que deben llevar a un fin. (Villarreal, 1998, p. 25)</p> <p>Genera espacios en los que los estudiantes aprenden a evaluarse a sí mismos y a sus compañeros, a recibir y dar retroalimentación ejercitando la comunicación asertiva y la escucha activa.</p>	<p>comparación, contraste, asociación, integración y refutación de diversos conocimientos; es reconocer los saberes y potencialidades de la comunidad educativa.</p> <p>3. Transformando Realidades: la comunidad educativa es parte activa de la transformación.</p> <p>4. Reconstruyendo saberes: es el proceso de sistematización de la experiencia.</p> <p>b. Ruta vivencial de aprendizajes: busca articular los discursos y perspectivas pedagógicas del PECC con la visión que tienen las instituciones educativas. Desde allí se diseña la Prueba SER que busca evaluar integralmente el desarrollo de capacidades en las dimensiones de ciudadanía y convivencia individual, societal y sistémica planteadas por el PECC.</p>
--	---

ANEXO 8

Matriz Estrategias Pedagógicas

ESTÁNDARES BÁSICOS EN COMPETENCIAS	PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA
<p>Transversalidad: La formación para la ciudadanía no es una asignatura aislada, sino una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar, la comunidad conformada por directivas, docentes, estudiantes, familias, personal administrativo y demás personas que interactúan en ella.</p> <p>Dilemas Morales: es una narración breve presentada a modo de historia, en la cual se plantea una situación posible de suceder en la realidad pero que resulta ser conflictiva desde el punto de vista moral. (Chávez, 2002, p. 105). Los dilemas morales desarrollan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión y sustentación de opinión. • Aceptar la diversidad de opiniones. • Confrontación de pensamiento de forma pacífica. • Argumentación. • Identificar perspectivas en una situación 	<p>1. Proyecto Integral de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PIECC): son herramientas pedagógicas de diagnóstico, planeación, acción y reflexión que permiten a la comunidad educativa articular distintos proyectos e iniciativas que posibiliten el desarrollo de las capacidades ciudadanas esenciales.</p> <p>2. Iniciativas Ciudadanas de Transformación (INCITAR): son apoyos para la creación de oportunidades de aprendizaje dirigidos a aquellos grupos formados por miembros de la comunidad educativa y barrial que toman la iniciativa de llevar a cabo una acción pedagógica desde la que se eduque y construya ciudadanía.</p> <p>3. Gestión del Conocimiento: es una estrategia transversal que desarrolla acciones específicas de instalación de la propuesta pedagógica del PECC a través de facilitadores (funcionarios de la</p>

<p>moral.</p> <p>Juego de Roles: Es una actividad de clase en la que los estudiantes se reúnen en parejas o grupos para representar la historia de un conflicto que requiera la toma de decisiones.</p> <p>Permite:</p> <ul style="list-style-type: none">• Relaciones con el otro.• Toma de Decisiones.• Reflexión frente a situaciones diversas.• Propuestas de solución frente al conflicto.• Aplicación de competencias.	Secretaría de Educación de Bogotá)
---	------------------------------------

ANEXO 9

Matriz Ambiente Escolar

ESTÁNDARES BÁSICOS EN COMPETENCIAS	PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA
<p>Aulas en Paz</p> <p>Refiriéndose a los salones de clase como espacios de enseñanza - aprendizaje de saberes y desarrollo de las competencias ciudadanas, en un clima de bienestar físico (estructura) y convivencial, es decir, que permita experimentar la libertad, autonomía y reflexión. Las aulas en paz se construyen desde la cotidianidad en donde el rol del maestro consiste en una doble tarea: de dar ejemplo y de dirigir a los estudiantes para que establezcan relaciones armoniosas a nivel individual y grupal que fomente relaciones de cuidado y el establecimiento de normas de carácter positivo.</p>	<p>La Escuela</p> <p>Como espacio democrático, de reconocimiento de sí y del otro como actores sociales que transforman relaciones de poder represivo, discriminación y violencia, que aportan a la construcción de una sociedad incluyente</p>

ANEXO 10

Propuesta pedagógica: competencias y capacidades ciudadanas

	COMPETENCIAS CIUDADANAS	CAPACIDADES CIUDADANAS
ENFOQUE PEDAGOGICO	<p>Constructivismo: Buscaba formar sujetos activos en la construcción del aprendizaje, para lo cual busca el desarrollo de las estructuras del pensamiento. Los y las estudiantes son vistos como personas activas, que emiten juicios de valor y que participan como protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje. El maestro parte de las capacidades previas de los estudiantes. Se busca que los y las estudiantes participen activamente en la construcción del conocimiento articulándolo con el contexto.</p> <p>Por eso la importancia del aprendizaje significativo que según el teórico norteamericano David Ausubel, es el tipo de aprendizaje en que un estudiante relaciona los conocimientos nuevos con los que ya posee, reajustando y</p>	<p>Pedagogía Crítica: Estudiantes, docentes y comunidad educativa en general son considerados seres humanos políticos, participativos y dueños del destino común. Busca que la relación entre el o la maestra y los o las estudiantes sean horizontales y participativa. El pensamiento crítico, reflexivo y transformador como fin y como medio. se entiende que todo acto educativo es una formación en y para la vida, y de ésta forma, la integración de los aprendizajes, contenidos y prácticas desde un currículo integral y transversal se hace necesario.</p> <p>Algunas de las características que conforman esta teoría son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Es necesaria la formación de la autoconciencia para lograr crear un proceso de construcción de

	<p>reconstruyendo ambas informaciones en este proceso. Dicho de otro modo, la estructura de los conocimientos previos condicionan los nuevos conocimientos y experiencias, y éstos, a su vez, modifican y reestructuran aquellos.</p>	<p>significados apoyados en las experiencias personales.</p> <p>-Está encaminada a la transformación social en beneficio de los más débiles. La educación debe considerar las desigualdades sociales existentes, así como adquirir un compromiso con la justicia y la equidad.</p> <p>-Debe permitir a los profesores, y a la comunidad educativa en general, identificar las limitaciones y potenciar las capacidades de tal forma que éstas sean la base para la autosuperación.</p> <p>Por eso, los elementos fundamentales de la pedagogía crítica son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación. -Comunicación. -Humanización. -Transformación. -Contextualización.
--	---	--

<p>PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</p>	<p>1. Abarcar todas las competencias necesarias para la acción: Se resaltar la importancia de trabajar de manera integrada tanto en conocimientos, como en las competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras. Una propuesta de formación ciudadana que trabaje exclusivamente en información, reflexión o sensibilización que tenga un impacto importante sobre lo que los estudiantes creen o piensan.</p> <p>2. Brindar múltiples oportunidades para la práctica de las competencias: Que la formación ciudadana se traduzca en acciones en la vida cotidiana de los estudiantes. Es poner en práctica las competencias de acuerdo al contexto</p>	<p>1. Construcción de relaciones de poder horizontales: Reconocimiento del otro y de lo otro. se concibe a los sujetos como diferentes en tanto sus características personales y sociales, y como iguales en su condición de sujetos de conocimiento, de derechos y responsabilidades.</p> <p>2. Partir de las necesidades, intereses y potencialidades de la comunidad educativa: Parte desde Aprendizaje Significativo. Que se desarrolla a través de las inquietudes personales o colectivas y que están estrechamente relacionado con la vida individual y social de las personas implicadas en el proceso.</p> <p>3. Unir la reflexión y la acción: Para generar cambios hay que partir desde la reflexión para llegar a la acción. Por éste</p>
--------------------------------------	---	--

	<p>donde se encuentran los estudiantes.</p> <p>3. Integrar la formación ciudadana de manera transversal en las áreas académicas: Es aprovechar las clases para que los profesores se interesen en la formación ciudadana, de acuerdo a los sucesos que ocurren en su aula con los estudiantes.</p> <p>4. Involucrar a toda la comunidad educativa: Lo aprendido en el aula debe llevarse a la práctica en el contexto del estudiante porque si no tendría ningún sentido. Se debe contar con el apoyo de la comunidad educativa en el proceso, incluyendo, a todos los docentes, las directivas, los padres y madres de familia y a las organizaciones de la comunidad.</p> <p>5. Evaluar el impacto: A parte de la evaluación que realiza el Estado por medio del ICFES en</p>	<p>motivo la SED busca posibilitar que los procesos de enseñanza aprendizaje se afiancen en la cotidianidad.</p> <p>4. Reconocer que la realidad y en particular la realidad escolar es compleja y concreta a la vez: Desarrollar un pensamiento global, donde se establezcan las relaciones entre la escuela, el barrio, la localidad, la ciudad y otros espacios que genera en la comunidad educativa.</p> <p>5. Trascender la escuela como espacio de aprendizaje: Se forma sujetos que reconocen el territorio como ambiente de aprendizaje donde se construyen diferentes tipos de relaciones políticas, sociales, económicas y culturales, y donde, por ende, se da o se niega la posibilidad del ejercicio de la ciudadanía y la construcción de la convivencia.</p>
--	--	---

	<p>competencias, debemos buscar otras alternativas que nos permitan ver los logros alcanzadas en la formación de competencias ciudadanas.</p>	
<p>METODOL OGÍA (S)</p>	<p>1. Aprendizaje Cooperativo: consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. En una situación cooperativa, los individuos procuran obtener resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros de grupo. el aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los estudiantes trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. (Johnson, Johnson y Holubec, 2004, p. 14).</p> <p>2. Aprendizaje a través del Servicio: Intentan conectar experiencias de servicio a esferas específicas del conocimiento, con el doble propósito de hacer uso de ese conocimiento y de desarrollar</p>	<p>Metodología RAP (Reflexión- Acción - Participación): Es el método que orienta y posibilita que los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en los marcos pedagógicos y convivenciales y en las prácticas propias de las asignaturas, áreas y espacios escolares partan de las experiencias, y del reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas para la transformación de la sociedad existente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación Integral - Reflexiva- Transformadora de la realidad. • Ejercicio Experiencial Individual y • Colectivo

	<p>habilidades ciudadanas que soporten la participación activa en los procesos democráticos.</p> <p>3. Proyectos: Es un conjunto de acciones que se realizan en un período determinado en el cual se involucran recursos, con el objetivo de satisfacer una necesidad o transformar una situación problemática de una población específica. Se entiende como la unidad operativa de la planeación. Un proyecto es básicamente una serie de tareas y actividades que deben llevar a un fin específico, y este fin es el que permite dar la respuesta a lo que es un proyecto empresarial. (Villarreal, 1998, cáp.3 p. 25).</p>	<p>Componentes Momentos del RAP:</p> <p>a. Ruta Vivencial: Momentos: relación directa con el proceso de enseñanza-aprendizaje. en este sentido, atender a esos momentos es una de las formas de transmitir, crear o reproducir conocimientos significativos. Experiencia, una forma de vida que trascienda los temas, los espacios y la cotidianidad escolar. En esta ruta encontramos:</p> <p>1. Pensar y Pensarnos: Es un momento de reflexión y sensibilización. En este momento se da la oportunidad para que de manera individual colectiva las personas que hacen parte de la comunidad educativa se reconozcan como constructoras de ciudadanía y convivencia.</p> <p>2. Dialogo de saberes: Posibilita la exploración, interrelación, comparación, contraste, combinación, asociación, integración y refutación de diversos conocimientos. Se identifican y</p>
--	--	---

		<p>planifican las acciones a emprender de manera conjunta, reconociendo los saberes y potencialidades de la comunidad educativa.</p> <p>3. Transformando Realidades: Se convoca a la comunidad educativa para que sean parte activa de la transformación. Esto debe constituirse en asuntos de reflexión, desarrollo de conocimientos significativos y de capacidades para la ciudadanía y la convivencia.</p> <p>4. Reconstruyendo saberes: Es el proceso de sistematización de la experiencia. Lo que se evalúa, lo que se recoge, no es simplemente el cumplimiento de los fines planteados, sino el proceso mismo de búsqueda de la transformación, y el proceso vivido por los sujetos partícipes en capacidades ciudadanas.</p> <p>b. Ruta vivencial de aprendizajes: Partir de la comprensión del currículo integral y transversal. Articular los discursos y perspectivas pedagógicas del PECC</p>
--	--	---

		<p>con la visión que tienen las instituciones educativas. Es por este motivo, que en Bogotá se diseña la Prueba SER (valora los aprendizajes del ser) que busca evaluar integralmente el desarrollo de capacidades en las dimensiones de la ciudadanía y la convivencia individual, societal y sistémica. Esta prueba busca valorar el desarrollo del aprendizaje y de las capacidades ciudadanas más allá de lo académico, por lo cual, es complementaria de las actuales evaluaciones externas e internas del saber. Para ello se realizan, entre otros, ejercicios prácticos para observar desarrollos puntuales en ciudadanía, deporte y en prácticas de danza, música y arte, observando capacidades estéticas así como aspectos de su convivencia y actitudes frente las otras y los otros.</p>
<p>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</p>	<p>1. Dilemas Morales: Un Dilema Moral es una narración breve pero presentada a modo de historia, en la cual se plantea una situación posible de suceder en la realidad cotidiana pero que resulta ser</p>	<p>1. Proyecto Integral de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PIECC): Los PIECC se configuran como herramientas pedagógicas de</p>

	<p>conflictiva desde el punto de vista moral, entonces, por tanto, se les solicitará a los oyentes o espectadores de la misma, que proporcionen, ya sea una solución razonada de la situación, o en su defecto un análisis de la solución escogida por el individuo protagonista de la historia conflictiva. (Chávez, 2002, p. 105).</p> <p>Los dilemas morales desarrollan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresión y sustentación de opinión. 2. Aceptar la diversidad de opiniones 3. Confrontación de pensamiento de forma pacífica 4. Argumentación 5. Identificar perspectivas en una situación moral 6. Fomento y desarrollo de valores (honestidad, lealtad, tolerancia, respeto.) <p>Juego de Roles: Es una actividad de clase en la que los estudiantes se reúnen en parejas o grupos más grandes para representar una</p>	<p>diagnóstico, planeación, acción y reflexión que permiten a la comunidad educativa articular desde la escuela distintos proyectos e iniciativas que posibiliten el desarrollo de las capacidades ciudadanas esenciales.</p> <p>2. Iniciativas Ciudadanas de Transformación (INCITAR): Las INCITAR son apoyos para la</p> <p>creación de oportunidades de aprendizaje dirigidos a aquellos grupos formados por miembros de la comunidad educativa y barrial que toman la iniciativa de llevar a cabo una acción pedagógica desde la que se eduque y construya ciudadanía.</p> <p>3. Gestión del Conocimiento: La estrategia Gestión del Conocimiento es una estrategia transversal que desarrollar acciones específicas, para mediante el diálogo y la construcción con las y</p>
--	---	---

	<p>interacción más o menos larga de un conflicto o un proceso de toma de decisiones.</p> <p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciones con el otro 2. Toma de Decisiones 3. Reflexión frente a situaciones diversas 4. Propuestas de solución frente al conflicto 5. Aplicación de competencias 	<p>los facilitadores instalar la propuesta pedagógica del PECC en el sector educativo distrital, promoviendo de esta forma la transformación de las mediaciones pedagógicas que suceden en la comunidad educativa.</p> <p>4. Respuesta Integral de Orientación Escolar: La estrategia RIO busca mejorar las condiciones de convivencia y seguridad en el interior y en los entornos de las instituciones educativas. RIO tiene el propósito de fortalecer las escuelas como espacios protectores y seguros y de contribuir al desarrollo de relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad educativa.</p>
<p>AMBIENTE ESCOLAR</p>	<p>Aulas de Paz:</p> <p>Las aulas en paz hacen referencia al salón de clase como un espacio seguro en donde los estudiantes no sólo pueden llevar a cabo su proceso de aprendizaje sino también desarrollarse plenamente con un alto grado de bienestar. Entendemos por espacio seguro aquel que brinda confianza para</p>	<p>La Escuela:</p> <p>La escuela se convierte en un espacio democrático construido desde el reconocimiento de la otredad, desde las diferentes formas de ser, sentir, pensar o actuar. En éste sentido, la convivencia escolar debe ser la base que modifica las relaciones de poder represivas, la discriminación y violencia de la</p>

	<p>que todos sus miembros se expresen con libertad y exploren sin temor diferentes posibilidades de pensamiento y de acción.</p> <p>Las aulas de paz es algo transversal que abarca todas las asignaturas académicas, formando ciudadanos autónomos. Además, facilita y complementa la puesta en práctica de otras estrategias (p.e. aprendizaje cooperativo, proyectos, dilemas morales, etc.) que favorecen el desarrollo de las competencias ciudadanas. Las aulas de paz ayudan a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de la ira. 2. Empatía. 3. Toma de perspectiva. 4. Generación creativa de opciones. 5. Consideración de consecuencias. 6. Escucha activa. 7. Asertividad. 8. Cuestionamiento de creencias. 	<p>sociedad colombiana. Ya que desde la escuela los niños, niñas y jóvenes emprenden el camino hacia el respeto por la vida, por el cuerpo y por la naturaleza. En consecuencia se afirma que para el PECC la escuela debe brindar nuevas oportunidades pedagógicas que contribuyan a que los sujetos construyan conjuntamente modelos convivenciales inclusivos, donde cada persona se caracterice por su papel activo, protagonista de la construcción de contexto histórico y social.</p> <p>En el transcurrir diario de la escuela se busca una relación plena con los otros, con quienes convivimos todos los días, con quienes establecemos pautas de relacionamiento e imaginamos un nosotros y nosotras que motiva nuestro actuar colectivo, transformando y definiendo nuestra realidad.</p>
TRANSVERSA	La formación para la ciudadanía	La propuesta de crear un currículo

<p>LIDAD</p>	<p>no es una asignatura aislada, sino una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa, conformada por las directivas, los docentes, los estudiantes, las familias, el personal administrativo y las demás personas que interactúan en ella.</p> <p>El equipo docente tiene mucho que aportar, desde sus clases, al aprendizaje y a la práctica de estas competencias. En todas las áreas académicas se pueden proponer actividades, reflexiones y discusiones valiosas. No se trata de dejar de enseñar lo que es propio de cada área sino, por el contrario, de aprovechar esos conocimientos y habilidades específicas para contribuir a la formación ciudadana.</p> <p>Las dinámicas cotidianas de la vida escolar también son excelentes ocasiones para el</p>	<p>integral y transversal, parte de la idea de que donde la ciudadanía y la convivencia sea el eje articulador de cada una de las áreas y proyectos escolares. Para ello es necesario sensibilizarse frente a la importancia que tiene la escuela en la construcción y formación ciudadana.</p> <p>Con miras a la construcción de ese currículo integral y transversal, se ha desarrollado la herramienta didáctica denominada Ruta de Aprendizajes Ciudadanos. La ruta presenta un conjunto de seis mallas curriculares de acuerdo a los ciclos educativos, que recogen las capacidades esenciales para la ciudadanía y la convivencia -identidad, dignidad y derechos, deberes y respeto por los derechos de las demás personas, sensibilidad y manejo emocional, sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza, participación y convivencia- en las tres dimensiones de la ciudadanía individual, societal y sistémico.</p>
--------------	--	--

	aprendizaje y la práctica de competencias ciudadanas.	
--	---	--